

**ACTA N°737 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 12 de junio de 2024, se inicia la Sesión N°737 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, , Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

- Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, no asiste
- Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, en comisión por acuerdo CORE N°7.438 es miembro titular del Comité proceso selección Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional.
- 

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIA N°736 Y EXTRAORDINARIA N°281.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°737 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 12 de junio del 2024.

**1.- APROBACION ACTAS ORDINARIA N°736 Y EXTRAORDINARIA N°281.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación del Consejo Regional las actas Ordinaria N°736 y Acta Extraordinaria N°281.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.531**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES N°736 ORDINARIA Y N°281 EXTRAORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ÉSTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

**2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que conforme al orden de la tabla, procede a conceder la palabra a los presidentes de las comisiones respectivas que darán cuenta del trabajo realizado en las mismas.

**Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y tecnología.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que la comisión fue convocada para el día 23 de mayo en la comuna de La Estrella, y dentro de los puntos de tabla estaba el análisis y resolución de la propuesta del Sr. Gobernador Regional proyecto FIC denominado "Transferencia Promoción de Productos y Servicios Locales de O'Higgins" de SERCOTEC. Informa, que debido a la falta de quorum para resolver esta iniciativa en la comisión, de igual forma se expuso esta propuesta de inversión, por ello, solicita a este plenario poder autorizar el ingreso de esta propuesta en forma directa al plenario, de modo de proceder a su votación.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que quiere solidarizar con el Presidente de la Comisión, porque justo ese día la suscrita no pudo asistir a la reunión, y aunque fue una convocatoria realizada en la Provincia de Cardenal Caro, por trabajo no pudo estar presente, pero al Presidente de la Comisión le toco sesionar solo, donde estaba la División del Gobierno Regional, vecinos y autoridades de la comuna. Señala que generalmente esta ocurriendo que para las comisiones de Cardenal Caro específicamente, no están llegando los Consejeros a esas reuniones... de hecho ayer toco reunión con la Comisión del Sr. Consejero Contreras, donde hubo cuatro Consejeros, por ello hace un llamado a todos por la responsabilidad de este cargo, ya que la idea es hacer descentralización con los temas, y cuando son las reuniones aquí en Rancagua ambos Consejeros de Cardenal Caro asisten con mucho esfuerzo para estar presente.

Señala que comparte la propuesta del Presidente de la Comisión, en el sentido de resolver directamente en este plenario la propuesta de inversión ya informada.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación la propuesta del Presidente de la Comisión para pasar directamente el proyecto presentado por SERCOTEC al plenario, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.532**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°0741, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION "TRANSFERENCIA PROMOCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES DE O'HIGGINS"**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que le solicitó al Director Regional de SERCOTEC venir a esta sesión, pero no pudo llegar, por ello está presente la Sra. Maite Rodríguez, Gerente General de la Asociación de Viñas de Colchagua.

Informa que la presente iniciativa está destinada a proveer de espacios de promoción y/o comercialización a pequeños productores locales, a personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría, a cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, así como a prestadores de servicios turísticos que requieran difundir su oferta, a través de su postulación de participación en 19 eventos a realizarse entre agosto de 2024 y septiembre de 2025, los que pueden ser ejecutados por SERCOTEC en calidad de organizador o bien, ser co-ejecutor con terceros o, pagar los stands necesarios en actividades ya formateadas y que sean pertinentes al perfil de los beneficiarios.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta a los miembros del Consejo Regional si no hay objeción para concederle la palabra a la Gerente General de la Asociación de Viñas de Colchagua. No habiendo observación, le concede la palabra.

La Sra. Maite Rodríguez Gerente General de la Asociación de Viñas de Colchagua, saluda los miembros del Consejo Regional e indica que estar en esa sesión para plantearles esta solicitud, corresponde a una solicitud que no es nueva en su presentación, el poder tener apoyo del Gobierno Regional para la realización de distintos eventos masivos que tienen importancia para la Región de O'Higgins en sus distintas provincias, especialmente este año y el próximo, donde se ve un problema de disminución en la actividad turística en todas las comunas, caso es Viñas Colchagua, organizador histórico en conjunto con la municipalidad de Santa Cruz de la Vendimia de Colchagua, solicitándose por primera vez un aporte de recursos públicos, todos los años se ha hecho con aportes privados, pero este año la Asociación esta pasando por momentos muy complejos, así como la industria vitivinícola también, este mes de mayo ha sido históricamente el peor, por lo tanto, el apoyo de este Gobierno Regional para los 19 eventos ya señalados, que son de carácter regional, masivos, no solamente es importante financiar el evento mismo, sino que toda la actividad económica que se desarrolla alrededor de los eventos, ya sea con los emprendedores, con la alimentación, alojamiento y los mismos proveedores de los eventos, es que solicita a este Consejo Regional si lo tienen a bien, poder aprobar este proyecto. Indica que pueden tener la seguridad que estos recursos serán muy bien utilizados.

A modo de complementar lo anterior, el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que la participación en estos eventos permitirá promover las visitas a comunas en específico, en una temporalidad más amplia dentro del año, generar retornos en ventas para los expositores, posicionamiento de los servicios y atractivos turísticos locales, así como potenciar la generación de redes de negocios en el mediano y largo plazo.

En atención a lo previamente expuesto, la propuesta a ejecutar se compone de los siguientes eventos a realizar en forma directa;

Año	Fecha	Actividad-Evento
2024	10-11 de agosto	Día de la miel de O'Higgins
2024	31 de ago. y 01 de sept.	Día del Vino de O'Higgins
2024	14 y 15 de septiembre	Expo Navidad
2024	27 de septiembre	Día del Turismo de O'Higgins
2025	18 y 19 de enero	Rock y Vino de Colchagua
2025	24 al 26 de enero	Vendimia de Pichilemu
2025	07 de marzo	Día de la mujer feriante de O'Higgins
2025	15 al 17 de marzo	Expo Mimbres
2025	22 y 23 de marzo	Vendimia de Peralillo
2025	07 al 09 de marzo	Vendimia de Colchagua
2025	05 y 06 de abril	Vendimia de Cahapoal
2025	12 y 13 de abril	Vendimia Rural de Chépica
2025	03 y 04 de mayo	Vendimia de O'Higgins
2025	21 de junio	Año Nuevo Mapuche
2025	26 y 27 de julio	Día del Campesino de O'Higgins
2025	09 y 10 de agosto	Día de la miel de O'Higgins
2025	06 y 07 de septiembre	Día del Vino de O'Higgins
2025	13 y 14 de septiembre	Expo Navidad
2025	27 de septiembre	Día del Turismo de O'Higgins

Informa que, dado que pueden quedar algunas pendientes sobre este proyecto, propone hacer una reunión informativa de comisión para que se exponga en detalle por parte de la Dirección Regional de SERCOTEC, y así no atrasar el proceso.

Señala que el monto solicitado para este proyecto es de M\$1.250.637.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que este es el tercer eje de desarrollo del Gobierno Regional, que está relacionado con el Turismo.

Indica que en relación con el apoyo que da este Gobierno Regional, el de la Región Metropolitana destina M\$600.000.- a la vendimia del Valle del Maipo. En el Caso de nuestra Región se solicitan M\$1.250.000.- para muchas más actividades, por lo tanto, para poder tener algún nivel de competencia, las distintas organizaciones que organizan vendimias y actividades que atraen turismo a la Región, se necesita este apoyo que será gestionado a través de la Dirección Regional de SERCOTEC.

El Sr. Consejero Mario Gálvez indica que le parece adecuado el propósito, el objeto que se persigue, siendo parte de lo que se evidencia día a día en el territorio, que es la falta de actividad económica en lo local que nos tiene bien puesto como Región y como país. Señala que salvo se tenga en los correos electrónicos, desea se vea la propuesta en esta sesión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas solicita se proceda a votar la propuesta en esta sesión, con el compromiso de convocar a una reunión de comisión para conocer en detalle cómo se distribuyen los recursos, se conozcan las fecha y la idea de poder entregar argumentos de incorporar a otras comunas en el proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que es una decisión del pleno si quiere con los antecedentes que hay la votación del proyecto, sino hacerla en la comisión. Lamentablemente tal como se informó, los Consejeros no asistieron a la reunión de comisión, pero si estiman que si se puede votar, ello es decisión de este plenario.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, en primer lugar pide disculpas por su inasistencia a la reunión, ya que tuvo problemas mecánicos con su auto. Señala, que conforme a lo indicado por el presidente de la comisión, es sensato someter a votación esta iniciativa, ya que la comisión no es culpable de que los Consejeros no asistieran y no tengan los antecedentes a la mano, por lo tanto, le parece valorable la propuesta del presidente para realizar una nueva reunión de comisión y analizar la iniciativa.

Indica que desea aclarar su voto favorable, sin antes de señalar que efectivamente están los esfuerzos de este Gobierno Regional para apoyar distintas instituciones, pero está el tema de la poca difusión e incorporación del Gobierno Regional cuando son recursos regionales, regularmente SERCOTEC trabaja muy lejano al Consejo Regional, con un aporte importante de recursos, y realiza con distintos eventos que este servicios a las organizaciones beneficiadas, pero ni siquiera llega una invitación a los Consejeros Regionales para poder asistir.

En otro aspecto, informa el día viernes presentará una denuncia respecto a un tema curioso, y tiene relación con la difusión de las políticas sectoriales que benefician a la comunidad, deben ser difundidas y transparentadas con las autoridades locales o regionales, pero si el servicio de SERCOTEC ha tenido últimamente una difusión partidista, en cuyas charlas dan a difundir con nuestro recursos a precandidatos y no con autoridades locales y tampoco con Consejeros Regionales, siendo importante que si ellos hacen una capacitación o lo hagan en un medio de comunicación, ello sea realizado con alguno de los Consejeros o con autoridades locales, no con candidatos. Informa que tiene las pruebas de esta denuncia, la cual presentará formalmente ante la Contraloría Regional, ya que no puede ser que un precandidado este interviniendo con respecto a recursos del Gobierno Regional, utilizándose viáticos tanto de directores como SEREMIS, viáticos de funcionarios y uso de vehículos fiscales, temas que están previstos en el Artículo 62 N°6 de la Ley 18.565, por lo tanto, si bien votará a favor del turismo y por desarrollo de nuestra Región, pero no por el actuar que esta teniendo el servicio regional.

La Sra. Consejera Liva Rojas manifiesta que apoyará las palabras del Sr. Consejero Contreras, porque efectivamente se están utilizando recursos del Gobierno Regional para hacer campañas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que en relación a lo señalado por el Sr. Consejero Contreras, cuya situación también ha llegado a oídos de esta Consejera, se debe mencionar la existencia de un dictamen de la Contraloría, que no solamente se dirige hacia los

SEREMIS, sino que además a los servicios del Estado, en él se indica que no pueden favorecer a ningún candidato en particular y menos en el horario laboral.

Informa que esta situación también ocurre con FOSIS, y le parece que estamos en un año sensible, por lo tanto, no quiere ver que la buena reputación que tiene este Gobierno Regional se vea manchada por decisiones personales que están tomando algunos directores de servicios que no reflejan lo que se vota en este plenario... y esto va para la derecha, la izquierda y para los independientes, ya que al escuchar a los vecinos respecto al desarrollo de las ceremonias, es que tuvieron que escuchar 10 palabras de candidatos y fotos con esos 10 candidatos, para que les puedan entregar un diploma.

Solicita que las invitaciones y por mucho que los Consejeros sean electos en una provincia en particular, indica que somos Consejeros Regionales y las invitaciones son de las 33 comunas de la Región, por ejemplo la vendimia de Peralillo es tan importante como de Navidad.

Indica que hoy día se está solicitando la resolución de un proyecto FIC, punto segundo de la tabla de la Comisión, por lo tanto, solicita que cuando SERCOTEC ejecute esta iniciativa, no solamente se invite a los Consejeros Regionales, sino que cuando estén las actividades, la palabra evidentemente esta con el Sr. Gobernador, pero también con los Consejeros Regionales, no con los candidatos, ya que es una falta de respeto para las personas que aprueban los recursos, sino que además para aquellas personas que deben estar una hora más en una actividad, simplemente porque estamos en año de campaña.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere enviar un oficio de parte del Secretario del Consejo a los dos directores con copia al Delegado Presidencial, haciendo hincapié que se cumpla con el instructivo de la Contraloría, de modo de resguardar que se ejecute todo como corresponde.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, reitera que el día viernes hará la denuncia respectiva contra todos esos los directores, y no solamente a los dos en cuestión, ya que son varios, por ejemplo el SEREMI de Energía, contando con el audio grabado en las radios, SEREMI de Minería, Director de SERVIU utilizando el programa de inversión de pavimentos participativos, entre otros más.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, indica que no se sumara a un oficio de este Gobierno Regional, ya que lo informado es grave, por lo tanto, deben ir a la Contraloría y los organismos que correspondan para que se inicien las investigaciones, ese es el camino y no otro.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se debe solicitar autorización al plenario para votar esta propuesta o pasarla nuevamente a comisión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas, indica que la propuesta es que se llame a una reunión de comisión para un análisis detallado de la iniciativa, pero para no retrasar los temas administrativos para su financiamiento, solicita que se vote y así no esperar sancionar al interior de la comisión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que someterá a consideración del pleno votar este proyecto, si es autorizada se procederá a la votación para resolver la propuesta. Solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.533**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PALBLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE VOTAR AHORA LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR**

**CONTENIDA EN EL ORD. N°0741 Y/O VOLVERLA A COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, DETERMINANDOSE VOTAR LA "TRANSFERENCIA PROMOCION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES DE O'HIGGINS"..**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas, procede a nombrar el proyecto a sancionar, el cual se denomina "Transferencia Promoción de Productos y Servicios Locales de O'Higgins" código IDI 40062355-0 por un monto de M\$1.250.637.-

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el proyecto señalado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.534**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "TRANSFERENCIA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES DE O'HIGGINS, CODIGO BIP N°40062355-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.250.637.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que respecto a los otros puntos tratados en la reunión, corresponde al estado de avance proyecto FIC denominado "Transferencia Modelo de Gestión para Sistemas Sanitarios Rurales" de la UOH, que tiene ver con este compromiso de conocer los avances de los proyectos.

La buena noticia está dada que, así como se había comprometido el Sr. Gobernador en el evento de la falta de recursos de la Dirección Regional para avanzar en el cambio de la tubería de rocalit, esta se realizara con inversión sectorial, en convenio con la Universidad.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras recuerda que se debe votar la solicitud de enviar un oficio a los directores y SEREMIS con copia al Sr. Delegado Presidencia.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la propuesta de oficiar, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional (12 votos). y 03 votos de abstención de los Sres. Consejero Mario Gálvez, Germán Arenas y Sra. Ana González.

#### **ACUERDO N°7.535**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LOS CONSEJEROS: GERARDO CONTRERAS, LIVA ROJAS Y TAMARA MONROY, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, OFICIAR AL SR. DELEGADO PRESIDENCIAL, DON FAVIO LOPEZ AGUILERA, PARA DARLE A CONOCER LAS DENUNCIAS QUE HICIERAN LOS SRES. CONSEJEROS INDIVIDUALIZADOS PRECEDENTEMENTE, RESPECTO AL PROSELITISMO POLITICO QUE REALIZAN EN LAS ACTIVIDADES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FNDR, EN ESPECIAL, LOS DIRECTORES DE SERCOTEC, FOSIS SERVIU Y OTROS, COMO ASIMIMISMO DE ALGUNOS SEREMIS. POR LO TANTO, SE LES SOLICITA TENER EN CONSIDERACION EL INSTRUCTIVO N°15.000 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

### **Comisión Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy indica que dará cuenta de la reunión realizada el día martes 28 del presente año, cuyo único punto de tabla fue la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional del inicio del estudio estrategia regional de residuos sólidos y economía circular 2024-2036 en la Región de O'Higgins.

Indica que en esta reunión no se tuvo el quorum mínimo de asistencia de los miembros, por lo tanto, se realizó en la modalidad de informativa sin poder adoptar acuerdos, pero si se plantearon algunos puntos relevantes.

Se explicó detalles del equipo de profesionales de la Consultora PULSO, su nivel de experiencia para desarrollar esta estrategia, los objetivos del estudio, plan de trabajo, los entregables y el rol del Consejo Regional en este estudio.

Respecto a los objetivos, se indicaron los siguientes puntos;

1. Identificar y caracterizar el actual modelo de gobernanza en gestión de residuos de la región con sus respectivas desagregaciones territoriales.
2. Evaluar el avance regional en el cumplimiento de las metas asociadas a la Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040.
3. Incorporar en la estrategia lineamientos asociados a la recolección y reducción de residuos, en particular aquellos de mayor impacto en la región.
4. Identificar las brechas asociadas a la gestión de residuos en todas sus etapas, validadas por los municipios y otros actores relevantes.
5. Proponer un modelo de gestión para disposición intermedia y final con metodología de localización óptima con criterio económico.
6. Proponer una cartera de proyectos vinculada a la disminución de las brechas detectadas y al avance en economía circular, la cual debe considerar una planificación plurianual al 2036 de ejecución con estrategia de implementación, priorización e identificación de todas las líneas financieras o fondos que puedan ser utilizados para el financiamiento de los proyectos priorizados.
7. Evaluar la factibilidad económica, política, gobernanza y resistencia social a las posibles localizaciones de los proyectos propuestos.

Respecto a las intervenciones, destaca la solicitud del Sr. Consejero Mario Gálvez de modo que se haga entrega de los antecedentes de la licitación, etapas del proceso efectuado, montos involucrados y duración de la consultoría.

También se solicitó a la División el envío por correo electrónico a todos los Consejeros, con la descripción de todas las actividades a desarrollarse en cada una de las provincias, a objeto que los Consejeros puedan participar en ellas.

### **Comisión Social y Seguridad Pública.**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera indica que dará cuenta de tres reuniones de comisiones, la primera del jueves 06 de junio donde se procedió al análisis y evaluación de las obras de alcantarillado, localidad de Puente Negro comuna de San Fernando. Señala que se debe destacar que gran reclamo de la ciudadanía es precisamente que nunca tenían una instancia para estar presente con la Municipalidad, quienes fueron invitados en tiempo y forma, así como también con la empresa MONTEC S.A., esta empresa el día anterior a la realización de la reunión envía una carta a esta presidenta de comisión, como también al resto de los Consejeros Regionales, excusándose porque no se presentarían a la reunión, solo expuso el Alcalde y su equipo técnico.

A continuación, procede a dar lectura de los acuerdos adoptados.

ACUERDO N°1 COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD PARA QUE HAGA LLEGAR A: CONSEJO REGIONAL, CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, COSOC Y REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS DE

VECINOS, LAS ACTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON RESPECTO AL ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.536**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, DON PABLO SILVA PEREZ, A OBJETO QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, QUE HAGA LLEGAR A: EL CONSEJO REGIONAL, CONCEJALES DE LA MUNICIPIALIDAD DE SAN FDO., COSOC Y REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS VECINOS DE PUENTE NEGERO, LAS ACTAS SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA, CON RESPECTO AL ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO.**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera da lectura al segundo acuerdo de la comisión.

#### **ACUERDO N°2 COMISION**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO SOLICITAR UN INFORME TÉCNICO A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURICA DEL GOBIERNO REGIONAL Y A LA UNIDAD JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO A OBJETO DE CONTAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TENER POR ESCRITO LOS PASOS A SEGUIR.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.537**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE UN INFORME TECNICO-JURIDICO, TANTO A LA UNIDAD JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO COMO A LA UNIDAD JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL, RESPECTO A LA SITUACION CONTRACTUAL DE HOY, A OBJETO DE CONTAR EN LA PROXIMA REUNION DE COMISION ACORDADA, LOS ACUERDOS Y / O PASOS A SEGUIR PARA DESTRABAR LA SITUACION ACTUAL.**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera da lectura de los temas relevantes de la comisión

#### **TEMAS RELEVANTES:**

- LA SEÑORA CRISTINA MARCHANT SALINAS, SOLICITA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO PODER ELABORAR UNA CARTA PARA SER ENVIADA A LA SEBDERE Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA QUE SE PUEDA OTORGAR ATRIBUCIONES REALES CON RESPECTO A ESTE TIPO DE PROYECTOS Y CON ESTO PODER FISCALIZAR LOS RECURSOS.

- EL SEÑOR CONSEJERO JORGE VARGAS, SOLICITA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO ENTRE LOS CONSEJEROS DE PROVINCIA DE COLCHAGUA, MUNICIPALIDAD, Y GOBIERNO REGIONAL CON EL FIN DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN ESTOS MOMENTOS Y CON ESTO PODER ELABORAR UNA NUEVA PROPUESTA LA CUAL PUEDA SER PRESENTADA EN UNA PRÓXIMA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA.
- LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INDICA QUE DARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA CONVOCAR NUEVAMENTE A UNA COMISIÓN CON LA PROPUESTA QUE ELABORE EL MUNICIPIO POSTERIOR A LAS MESAS TÉCNICAS.
- LA SEÑORA CONSEJERA CRISTINA MARCHAN SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD POR CRISIS SANITARIA QUE ESTA VIVIENDO LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO, DONDE SEÑALA QUE HABRÁ CONSECUENCIAS, YA QUE EL SECTOR ESTA SATURADO DE ESSES, SEÑALANDO QUE SE PODRÍAN TOMAR MEDIDAS BIEN ESPECÍFICAS.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, procede a informar de la reunión realizada el miércoles 29 de mayo del presente año, la cual se realizo en la Región Metropolitana a objeto de analizar la implementación de equipamiento mayor, para la creación de la Prefectura aéreo Policial VI zona de Carabineros Región de O'Higgins.

Participaron de esta reunión el General Jefe Sexta Zona de Carabineros Sr. Max Jiménez Fleming, Coronel Sergio Carrasco Gutierrez, Jefe DAOPERPOL VI Zona de Carabineros, Señor Héctor Morales Toro, Jefe División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de O'Higgins y el Teniente Coronel Carlos Medina Zapata, Subprefecto Operativo de la Prefectura Aérea de Carabineros.

Indica que se debe resaltar todos los beneficios que se pueden adquirir con esta visita, ya que estamos viendo que varios Consejos Regionales de Chile están evaluado este tipo de iniciativas, algunos ya ejecutaron la compra y están en proceso de licitación, para ello este Consejo está viendo las opciones de poder contar con nuestro propio helicóptero para Carabineros de nuestra Región

La prefectura aérea tiene como misión dar respuesta inmediata a los medios de vigilancia, así como también dar conectividad en la región, apoyo a las autoridades gubernamentales e Institucionales, rescate de personas, ejecutar patrullajes aéreos extensivas, disminución de los tiempos de traslados y proveer de una ambulancia aérea.

Indica que la última reunión a informar hoy corresponde a la realizada el día de hoy miércoles 12, donde el punto de tabla fue el análisis y estado de avances Concurso 8% F.N.D.R.: seguridad pública y medio ambiente.

Asistieron don Matías Orellana Cuellar, Jefe División de Desarrollo Social y Humano y don José Ignacio Silva San Román del departamento de inversión social unidad F.N.D.R. de este Gobierno Regional.

Señala que fue una clara exposición, entregándose antecedentes sobre la cantidad de proyectos presentados, estado de los procesos, como se ejecutará este segundo llamado y se pudo aclarar las dudas de los miembros de la comisión. No hubo acuerdo ni temas relevantes.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, indica que respecto a los informes presentados por la comisión, en primer lugar es agradecer la reunión realizada en la localidad de Puente Negro de la comuna de San Fernando, siendo triste la noticia dada en esa jornada de trabajo, ya que una ilusión colectiva se transformo en una pesadilla para los vecinos del sector, pero de esa situación, se esta buscando una vía de solución.

En segundo lugar y respecto a la prefectura aérea policial, también reitera sus felicitaciones a la presidenta de la comisión, porque fuimos testigos de una necesidad para la Región de O'Higgins y sus múltiples beneficios para nuestro territorio. Agradece la voluntad del Sr. Gobernador para apoyar este tipo de iniciativas, ya que va en directo beneficio a los vecinos de nuestra Región, esperando que se pueda concretar.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a los Consejeros poder convocar a una reunión de comisión en la ciudad de Rancagua, a objeto que participen el máximo número de Consejeros, para que efectivamente se empapen de esta iniciativa, toda vez que

comprometería onerosos recursos del Gobierno Regional, que en el camino nos hemos ido convenciendo que es muy necesario, por ejemplo el General de Carabineros le explico que en la zona de Angostura (entrada norte a la Región) se produce un fenómeno climático que en tiempos donde esta nublado o de lluvia, los helicópteros no pueden pasar a nuestra Región, por lo tanto, en esas situaciones no podemos contar con un helicóptero, y también siempre que exista disponibilidad de uno en la Región Metropolitana.

El Sr. Consejero Alex Ramirez indica que agradece la reunión de comisión, hacerla en la prefectura aérea permitió que los Consejeros pudieran aclarar muchas dudas y también como se analizo en la oportunidad, fue un hito más en la gestión del Gobierno Regional, porque fuimos todos partícipes cuando esta iniciativa surge en el año 2022 en un plenario presidido por el Sr. Gobernador en el Monticello, donde se hablo de la posibilidad de contar con un helicóptero y que los Consejeros asistieran a terreno para conocer las especificaciones técnicas y los beneficios que tiene este insumo tan importante para la Región de O'Higgins en el tema de la seguridad.

El Sr. Consejero Lenin Arroyo señala que conoce bien la temática de Carabineros y la prefectura aéreo policía, le interesa bastante que se pueda formalizar esta comisión para que además de lo técnico del helicóptero que puede ser un gran apoyo para la institución, saber los valores y los proveedores que pueden estar detrás de esta adquisición, y se deberá evaluar bien, ya que existen otros temas sociales que están bastante pendientes en nuestra Región, existiendo proyectos FRIL que están abandonados. Este helicóptero significará más de US\$11.000.00- en inversión en un helicóptero, y tenemos el comercio de Rancagua... lo cual lo sabe el Sr. Gobernador... absolutamente abandonado frente a la delincuencia, por lo tanto, ¿será el momento adecuado hoy para ir con este proyecto?, ante tanta necesidad, o se puede hacer un cambio de estrategia o nos conformamos con un helicóptero, por ello es que se necesita la reunión de comisión para poder evaluar, y que la propia ciudadanía también va a tener cuestionamientos.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, señala que dará dos pasos atrás para volver al tema de San Fernando respecto a la situación de Puente Negro.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Sr. Consejero que ese punto lo vuelva a tocar en el punto varios, a objeto de terminar con el tema del helicóptero.

El Sr. Consejero Luis Silva, señala que apoya esta iniciativa para la adquisición de un helicóptero para Carabineros, cree que es necesario ir en apoyo y que será en definitiva un beneficio a para nosotros mismos, ya que Carabineros está a disposición de la comunidad, siendo necesario evaluar esta iniciativa y cuya decisión llegue en el corto plazo.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, señala que estuvo presente en la reunión de la comisión en Santiago, siendo un proyecto muy interesante, a objeto de contar con una vigilancia aérea para la delincuencia, pero se deben poner las cosas en su justa medida, si bien es un proyecto de alto costo, habiendo otras necesidades sociales, Carabineros explico que solo puede sobrevolar el helicóptero con el financiamiento de ellos, solo 200 horas, lo que equivale a unos 20 días al año, por lo tanto, hay que evaluar el gasto v/s la operación que tendrá el equipamiento. Señala conocer el tema de la Brigada Aérea del Ejercito de Chile, que esta en Rancagua, desconoce que cantidad tendrán, pero seguro es más de uno y en distintas modalidades, quienes pueden ayudar en situaciones de rescate, por lo tanto, cree que se debe buscar soluciones intermedias que permitan tener vigilancia y seguridad, existiendo otro tipo de aeronaves que pueden ser más económicas, fácil de volar, y que se coordine con los pórticos de seguridad.

Indica que podríamos invertir recursos para el cáncer en nuestra Región, dos o tres máquinas para exámenes, ya que después de la pandemia el cáncer ha tenido un aumento brutal en la población. Solicita analizar técnica y políticamente este tema.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que lo importante es escuchar a Carabineros para tener una visión clara del tema. Informa que los últimos dos rescates que se han hecho aquí en la Región, han sido realizados por Carabineros, con aeronaves que han venido desde la Región Metropolitana y no de la DAE, ya que ellos para salir a vuelo deben solicitar permiso casi a la Ministra para poder volar, haciéndolo poco práctico. Reitera poder escuchar a Carabineros y si no están de acuerdo con la iniciativa, bueno, será de ese modo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que no solo técnica y políticamente, también debe estar relacionada a la ejecución presupuestaria que se tiene, siendo importante también abordarlo, los Consejeros administran los fondos que deben ejecutarse en el año.

Señala que le toco ver situaciones de emergencia en la Provincia de Cardenal Caro, se inundó completamente la localidad El Maquí y La Palmilla, donde junto al Alcalde de Pichilemu se trato de ver por todos lados conseguir un helicóptero para ver a los vecinos vivos o aquellos que están en los cerros, porque el GRAP que es una organización civil para rescate y búsqueda, no lograban llegar a estos sectores... con ello, reconoce que hubo un cambio en su percepción, ya que era reacia al tema, pero entendiendo que también debemos hacer ejecución presupuestaria, debe preguntarse que otros proyectos tenemos en la Región que nos permitan tener ejecución en el año y no tener que devolver plata, siendo también importante analizar por parte de este Consejo Regional.

Respecto a lo anterior, pone como ejemplo el servicio de salud, se sabe que esta la voluntad del Sr. Gobernador y de los Consejeros Regionales para adquirir un scanner para la comuna de Pichilemu, esta la voluntad y la disposición presupuestaria para adquirir ese equipo, pero no esta la disposición del Servicio de Salud de presentarlo y tampoco de hacerle mantención.

Señala que si no tenemos proyectos que nos permitan gastarse la plata y esta presentada esta iniciativa del helicóptero, cree que es digno de evaluar.

Por otro lado, solicita al Sr. Gobernador pueda explicar la situación de Puente Negro en San Fernando, de modo de saber que ocurrirá con el proyecto, toda vez que se ha judicializado el contrato, también saber que están viendo a nivel de la División del Gobierno Regional, ya que es toda una pesadilla y que no quiere que se viva en el proyecto de Pichilemu.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera a modo de un barrido de este tema y cuando se habla de temas más importantes, sin dudas, hay tantos temas por abordar en la Región, la consulta es saber dónde están los servicios que no están presentando proyectos para invertir los recursos disponibles, efectivamente ha costado mucho, aquí hemos estado en varias reuniones de seguridad pública, con Carabineros, PDI, la Fiscalía y con el Servicio Médico Legal, y los únicos que han tomado el guante ha sido Carabineros y la PDI, del resto suenan los grillitos y no presentan nada, entonces... efectivamente la solución no se da con la adquisición de un helicóptero, pero aquí el Gobernador, este cuerpo colegiado y esta presidenta estamos haciendo un proyecto integral, con la compra de camionetas, vehículos, mejoramiento y nuevos cuarteles, drones para la PDI... si esto lo hubiera conocido anterior a la catástrofe en la comuna de Coltauco, donde se tuvo que rescatar personas en un helicóptero, quizás estaría en la misma posición, pero son cosas que suceden y no podemos estar a la disposición de lo que decidan en Santiago o si esta nublado el paso por Angostura.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que este proyecto no ha llegado como tal al Gobierno Regional, se hizo un acercamiento a los Consejeros Regionales, de modo de mostrar la necesidad y como la asistencia no fue en la cantidad esperada de miembros de la comisión, es que solicita se haga una nueva presentación en Rancagua, donde se respondan todas las dudas. Señala que el tema no pasa por una ejecución presupuestaria, sino por una necesidad para la Región.

La Sra. Consejera Natalia Tobar indica que la comisión fue una reunión citada a todos los Consejeros Regionales, por lo tanto, si se podrían haber informado y no considera necesario citar nuevamente para escuchar lo mismo, quizás ahora tiene que llegar el proyecto formalizado con su recomendación técnica RS y con el monto de inversión final. En segundo lugar, resaltar que hoy Carabineros no solamente están en el tema de la seguridad pública, sino que también están en la emergencia, quienes están involucrados más que otros servicios.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que efectivamente el proyecto debe lograr el RS y superar todos los filtros.

Indica que, volviendo al tema de la localidad de Puente Negro en San Fernando, quienes estuvimos en la comisión evidenciamos una situación bastante compleja que esta afectando a cientos de personas y que están culpando a la Municipalidad, diciendo que no hicieron todo lo necesario para que el proyecto avanzara. Cree es fundamental que la Jefa de la unidad Jurídica del Gobierno Regional, entregue o nos vaya entregando los antecedentes jurídicos, ya que es sabido que se complican las cosas cuando se judicializan los distintos intereses que están en el proyecto, perfectamente aquí puede haber una precautoria sobre las obras y nadie puede meter un peso o una pala en el lugar, siendo sujeto de judicialización.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se sostuvo una reunión con el alcalde conjuntamente con los equipos técnicos, dando cuenta de la llegada de una carta de la empresa dando término contrato, lo que no puede hacer la empresa, sino que debe ser el municipio, por lo tanto, se solicitó a la municipalidad la presentación de un cronograma de los pasos a seguir, donde debe estar la opinión técnica tanto jurídica nuestra como del municipio para conocer que se puede hacer paralelamente, a no ser que exista una orden de no innovar de parte de la Corte, pero se podría licitar prontamente las obras, donde el municipio quiere separar los ítems de pavimentaciones y agua potable. Al Gobierno Regional le interesa dar una solución pronta a los vecinos.

Informa que el Gobierno Regional no puede obligar a la empresa continuar con las obras, no es posible colocar más recursos a los ya contratados con la empresa, si se termina el contrato, se deberá continuar con los recursos disponibles, para luego ver la parte judicial sobre costos y continuar con las obras.

Por lo tanto, está en análisis jurídico desde la Municipalidad y desde el Gobierno Regional. Indica que no hay problemas en estar informando en la comisión los avances de esta situación.

### **Comisión Conjunta Personas Mayores - Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.**

La Presidenta de la Comisión Personas Mayores Sra. Consejera Natalia Tobar, informa que esta comisión se realiza el día 30 de mayo, que en su primera parte participa el SEREMI de Energía don Claudio Martínez Molina, a objeto de analizar el estado de avance y situación actual de la iniciativa transferencia de eficiencia energética sector edificación programa Casa Solar Adulto Mayor O'Higgins.

Indica que esta responde a un compromiso para hacer una fiscalización de este proceso, de ir consultando sobre el proceso de las postulaciones al programa, en cuya presentación se explicó claramente la materia y sobre todo el funcionamiento de la plataforma de postulación digital. Lo más relevante es que el programa está dividido en dos etapas, en la primera existió una alta convocatoria, pero alrededor de 3.000 usuarios no terminaron el procedimiento, producto que se podría postular con el documento digital del evaluó, siendo bastante complejo para los adultos mayores. Indica que otro punto importante, es que muchos desistieron al conocer las bases, como por ejemplo el tipo de techo de la residencia, el lugar donde se instalarían los paneles solares, entre otras cosas-

A continuación, procede a dar lectura de los dos acuerdos adoptados.

#### **ACUERDO N° 1**

LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE EL CONSEJO SOLICITE AL SR. GOBERNADOR INCLUIR EN LAS FUTURAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, UN AUMENTO DE COBERTURA DEL PROYECTO CASA SOLAR, DEBIDO A QUE LOS CUPOS FUERON 700 Y EL UNIVERSO DE POSTULANTES QUE CALIFICAN SON MAS DE 9.000.-

#### **ACUERDO N° 2**

LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL SEREMI DE ENERGÍA QUE LAS PERSONAS CALIFICADAS AL PROGRAMA, NO SEAN SOCIABILIZADAS A NINGUNA OTRA ENTIDAD, QUE NO SEA DEL GOBIERNO Y CONSEJO REGIONAL.

Informa que dentro de los puntos varios, se discutió quizás un en contra de este programa, es que el evaluó fiscal es una cosa, pero el registro social de hogares es otra, siendo un motivo de varios llamados desde las DIDECOS de las comunas, que en algunas comunas como en San Fernando 9 beneficiarios v/s Palmilla o Chépica los cupos son mayores, siendo un tema con el evaluó fiscal, por lo tanto, se discutió la posibilidad de conversarlo para un próximo llamado, de modo de incluir el registro social de hogares como base.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que respecto al primer acuerdo informado, sugiere hacer una reunión de comisión para ser discutido con el equipo del Gobierno Regional, ya que este proyecto está siendo ejecutado por la Comisión de Eficiencia de Energía, de modo de ver

su ampliación de cobertura, pero debe estar informado el Ministerio si será adoptado como propio. Recuerda que este proyecto lleva más de dos años, por problemas en el Ministerio.

Somete a votación el primer acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.538**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE PERSONAS MAYORES, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE AL SR. GOBERNADOR, DON PABLO SILVA AMAYA, TENGA A BIEN PODER ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN LAS FUTURAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, UN AUMENTO DE COBERTURA EN EL PROYECTO DE. "CASA SOLAR". LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LOS CUPOS FUERON 700 Y EL UNIVERSO DE POSTULANTES QUE CALIFICAN SON MAS DE 9.000.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el segundo acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.539**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE PERSONAS MAYORES, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE AL SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA, A TRAVES DE ESTE ORGANO COLEGIADO, QUE LAS PERSONAS CALIFICADAS AL PROGRAMA NO SEA SOCIALIZADAS A NINGUNA OTRA ENTIDAD PUBLICA QUE NO SE SEA EL GOBIERNO Y EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.**

La Presidenta de la Comisión Personas Mayores Sra. Consejera Natalia Tobar, señala que dado que la comisión fue conjunta, ahora le corresponde informar a la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

La Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Sra. Consejera Tamara Monroy señala que debido a que se debe dar pronta respuesta a los pronunciamientos que presenta la División en relación a algunos proyectos que se instalan en la Región, por ello es que la Sra. Consejera Natalia Tobar accedió parte de la reunión de comisión para tratar estos temas.

Informa que el punto de Tabla correspondió a la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional, referido a proyectos ingresados para revisión en sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), que se detallan a continuación:

Dentro de plazo (ordinario del Sr. Gobernador Regional N°0784 de fecha 27 de mayo 2024)

Nombre del Proyecto	Plazo Respuesta al SEA
Parque Fotovoltaico Emú	30 de mayo de 2024
Energética Solar Marchigue	03 de junio de 2024

## ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PRESENTADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°0784 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2024, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO INGRESADO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DENOMINADO "PARQUE FOTOVOLTAICO EMÚ" CONFORME A LO EXPUESTO EN LA MINUTA DE LA COMISIÓN.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo señalado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.540

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO INGRESADO AL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, SEIA, DENOMINADO: "PARQUE FOTOVOLTAICO EMU", DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:**

### **I. Pronunciamiento GORE de acuerdo con el Artículo 34 del Decreto 40:**

El presente pronunciamiento se realiza sobre la DIA presentada por el titular del proyecto denominado Parque Fotovoltaico Emú. Para el caso del GORE, las observaciones se realizan de acuerdo con el Art.34 del Decreto 40 sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, en este caso la Estrategia Regional de Desarrollo (2011-2020), la Estrategia Regional de Innovación (2019-2027) y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (2022-2031).

#### **• Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020**

Dimensión Socio Cultural - Sector Trabajo: El titular señala que el proyecto se relaciona de manera directa y favorablemente con estos objetivos de la ERD, dado que la iniciativa priorizará la contratación de mano de obra local y/o de mujeres, siempre que se cumpla con los requerimientos de experiencia de las empresas contratistas. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular referirse a los indicadores y/o medios de verificación a partir de los cuales sea posible corroborar el cumplimiento de la medida propuesta, respecto de la posible contratación de mano de obra local y/o de mujeres. En relación con lo anterior, se sugiere coordinar con OMIL de la Ilustre Municipalidad de Marchigüe.

Dimensión Territorial - Sector Recursos Naturales (Agua): El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. De todas formas, señala que el agua utilizada para las actividades del proyecto en sus distintas fases provendrá de terceros autorizados. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular referirse a las medidas de eficiencia hídrica que aplicará en la etapa de construcción del proyecto, específicamente en humectación de frentes de trabajo, áreas de tránsito al interior de faenas y para actividades que generen movimientos de tierras. Por otra parte, se solicita referirse a las medidas de gestión que implementará para conservar la dinámica fluvial de las quebradas presentes en el área de emplazamiento, considerando que estas geoformas cumplen un rol fundamental en la protección, provisión y reserva del recurso hídrico proveniente de las aguas lluvia.

Dimensión Territorial - Sector Gestión de Residuos: El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Sin perjuicio de lo anterior, señala que todos los residuos generados por el proyecto serán almacenados en sitios de almacenamiento

transitorio para RSD, RSINP y RESPEL, para posteriormente ser trasladados por empresas autorizadas hacia un sitio de disposición final autorizado. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular indicar si considera medidas para la valorización, reutilización y/o reciclaje de los residuos generados por el proyecto en sus distintas etapas.

Dimensión Territorial - Sector Energía: El titular señala que el proyecto se relaciona de manera directa y favorablemente con estos objetivos de la ERD, dado que la iniciativa generará energía eléctrica a partir de la radiación solar, contribuyendo con la diversificación de la matriz energética en la región y reduciendo la dependencia de combustibles fósiles. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular referirse a las medidas de eficiencia energética y/o uso de ERNC que aplicará en la etapa de construcción del proyecto, entendiéndose la eficiencia como la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posibles.

Dimensión Medioambiente - Componente Biodiversidad: El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular referirse al estado de conservación de las especies que habitan el área de influencia del proyecto y, en caso de afectarlas, indicar cuáles serán las medidas de gestión específicas para cada una de ellas. En el mismo sentido, se solicita indicar cuáles son las medidas de manejo/preservación que aplicará para reducir los impactos sobre las especies de menor movilidad, durante las labores de construcción y/o adecuación del terreno. También, se solicita referirse a las medidas de gestión que implementará para evitar la colisión de aves y quirópteros con la Línea de Evacuación Eléctrica de Media Tensión. Por último, se solicita indicar si considera habilitar corredores biológicos de pequeña escala, dada la presencia de quebradas, geoformas identificadas como uno de los ambientes relevantes para los ecosistemas presentes en el área de influencia del proyecto.

Dimensión Medioambiente - Componente Suelo: El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. De igual forma, señala que no se relaciona con la contaminación de los suelos, dado que todos los residuos generados por el proyecto serán almacenados en sitios de almacenamiento transitorio según el tipo de residuos, para posteriormente ser trasladados por empresas autorizadas hacia un sitio de disposición final autorizado. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular indicar cuáles son las medidas de gestión que implementará para aminorar los efectos adversos generados sobre el suelo, una vez ejecutada la iniciativa. Lo anterior, en pos de proteger las funciones y servicios ecosistémicos que potencialmente puede entregar el recurso, evitando de esta manera la pérdida de propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo en el área de emplazamiento del proyecto, tales como: pérdida de la capacidad de infiltración, disminución de la capacidad de retención de humedad, pérdida de capacidad de captura de CO<sub>2</sub>, pérdida de nutrientes, entre otras.

Dimensión Político Institucional - Sector Participación: El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular referirse a las instancias y medios de participación que utilizará para dar a conocer el proyecto a la comunidad y al municipio. En el mismo sentido, se solicita referirse a los indicadores y/o medios de verificación a partir de los cuales sea posible corroborar que las formas y medios utilizados cumplan con un alcance local y una comunicación efectiva. Además, se solicita especificar sobre los canales de comunicación que se encuentren disponibles para que las personas puedan manifestar sugerencias y/o reclamos, por ejemplo, en lo que dice relación con la emisión de material particulado y/o ruidos molestos.

- **Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031**

Se considera que el análisis es adecuado.

- **Estrategia Regional de Innovación 2019 - 2027**

Se considera que el análisis es adecuado.

## **II. Pronunciamiento complementario GORE de acuerdo con la LOCGAR:**

En atención a las facultades establecidas en la Ley N°19.175 y sus modificaciones, en particular en el artículo 14, sobre la naturaleza y objetivos del Gobierno Regional, donde se plantea que *"...en la administración interna de las regiones los gobiernos regionales deberán observar como principio básico, el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, como social y cultural (...)"*; y en el artículo 17 letra d), donde se establece que serán funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial *"fomentar y*

*velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas a la realidad de la región, con sujeción a las normas legales y decretos supremos reglamentarios que rijan la materia”, este Gobierno Regional establece que:*

- Si bien la Región de O'Higgins posee condiciones de geografía y localización favorables para el desarrollo de proyectos energéticos, agrícolas, industriales, habitacionales, entre otros, existe preocupación respecto de aquellos usos y/o actividades que pudiesen poner en riesgo el bienestar tanto de la población como de los ecosistemas.
- En el año 2015 la Organización de la Naciones Unidas hace un llamado a todos los Estados Miembros para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, decretando 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social (PNUD, 2015).
- En este sentido, se tiene que además de las crecientes demandas asociadas al uso de los recursos, sumado al actual y progresivo escenario de crisis climática, resultan de especial interés todas aquellas actividades que pudiesen deteriorar las funciones y servicios ecosistémicos que nos entrega la naturaleza.
- La consolidación de las energías renovables en el país ha generado, para el caso de la Región de O'Higgins, la concentración de proyectos energéticos en determinadas zonas geográficas, provocando un efecto acumulativo de los impactos en los elementos naturales que son el soporte del ciclo hidrológico (principalmente suelo y biodiversidad). De hecho, en la comuna de Marchigüe, lugar donde pretende emplazarse el Proyecto Parque Fotovoltaico Emú, se presenta una alta densidad de proyectos asociados a la industria energética, contabilizando, a la fecha, un total de 18 proyectos aprobados y 4 proyectos actualmente en proceso de calificación. En su conjunto, estos proyectos energéticos incorporan más de 625 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), con una superficie de más de 1.545 hectáreas de terreno para su producción, almacenamiento, distribución y transmisión.
- Es importante considerar los impactos acumulativos que este tipo de proyectos energéticos conlleva, ya sea como una amenaza frente a la pérdida de suelos productivos, disminución de oferta laboral a largo plazo, erosión, desertificación, daño a los ecosistemas y al paisaje. De hecho, los sectores que presentan una alta concentración de proyectos energéticos no están viendo reflejado mejoras sustantivas en la calidad de vida de sus habitantes, asociadas a una seguridad en la continuidad de los servicios eléctricos, una baja considerable de las tarifas a las que acceden ni un mayor acceso a fuentes laborales.
- En este contexto, se esperaría que los proyectos que se desarrollen a nivel regional y que tienen un importante impacto en el territorio pudieran generar mayor compromiso con la región, como por ejemplo, la contratación de un mayor porcentaje de mano de obra local, el pago de patentes comerciales y/o el desarrollo de medidas compensatorias dentro de los mismos territorios en los cuales se emplazan, generándose así un desarrollo productivo virtuoso y con mayor armonía con las comunidades, los sistemas productivos y los ecosistemas cercanos a su ubicación.
- En función de los argumentos anteriormente expuestos, **este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo del Proyecto Parque Fotovoltaico Emú, ya que, si bien el titular ha desestimado la generación de efectos adversos significativos sobre los componentes suelo, agua, aire, biodiversidad, entre otros, la comuna de Marchigüe presenta una densidad muy alta de proyectos asociados a la industria energética. No obstante lo anterior, esta institución no puede manifestar aun su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.**

La Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Sra. Consejera Tamara Monroy, da lectura al segundo acuerdo de la comisión.

#### ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PRESENTADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°0784 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2024, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO INGRESADO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

AMBIENTAL, DENOMINADO "ENERGÉTICA SOLAR MARCHIGUE" CONFORME A LO EXPUESTO EN LA MINUTA DE LA COMISIÓN.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo señalado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.541**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTO INGRESADO AL SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, SEIA, DENOMINADO: "ENERGÉTICA SOLAR MARCHIHUE", DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA A CONTINUACION:**

#### **I.- Pronunciamiento GORE de acuerdo con el Artículo 34 del Decreto 40:**

El presente pronunciamiento se realiza sobre la DIA presentada por el titular del proyecto denominado Energética Solar Marchihue. Para el caso del GORE, las observaciones se realizan de acuerdo con el Art.34 del Decreto 40 sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, en este caso la Estrategia Regional de Desarrollo (2011-2020), la Estrategia Regional de Innovación (2019-2027) y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (2022-2031).

- **Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020**

Dimensión Territorial - Sector Recursos Naturales (Agua): El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Sin perjuicio de lo anterior, señala que se considera el abastecimiento de agua para consumo humano y sanitario. En todas las fases del proyecto se abastecerá de agua potable a través de la compra de bidones de agua de 20 L, para el consumo humano, mientras que para los servicios higiénicos se dispondrá de un estanque de almacenamiento de 10 m3 que será llenado por medio de un camión aljibe. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular referirse a las medidas de eficiencia hídrica que aplicará en la etapa de construcción del proyecto, específicamente en humectación de frentes de trabajo, áreas de tránsito al interior de faenas y para actividades que generen movimientos de tierras.

Dimensión Territorial - Sector Gestión de Riesgos: El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular referirse a las medidas que implementará para gestionar el riesgo de incendios. En relación con lo anterior, se requiere integrar la variable de incendios en el Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias, señalando las medidas que aplicará para prevenir los incendios y las acciones que tomará en caso de ocurrir un evento.

Dimensión Territorial - Sector Energía: El titular señala que el proyecto se relaciona de manera directa y favorablemente con estos objetivos de la ERD, dado que la iniciativa consiste en la implementación de una planta fotovoltaica, que permitirá generar energía sin emitir gases de efecto invernadero, los cuales son considerados los principales responsables del cambio climático. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular referirse a las medidas de eficiencia energética y/o uso de ERNC que aplicará en la etapa de construcción del proyecto, entendiéndose la eficiencia como la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posibles.

Dimensión Medioambiente - Componente Biodiversidad: El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con estos objetivos de la ERD. Sin perjuicio de lo anterior, señala que se realizaron líneas de base correspondientes a los componentes de fauna y flora y vegetación del sitio de emplazamiento del proyecto. Según lo indicado en el Anexo 2.5, de un total de veintiocho (28) especies registradas, se identificaron dieciocho (18) aves y tres (3) mamíferos que se clasifican de origen nativo. Sólo una (1) especie de mamífero se reconoce como preocupación menor según el D.S. N°16/2016, que corresponde al Cururo (*Spalacopus cyanus*). Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular indicar cuáles son las medidas de manejo/preservación que aplicará para reducir los impactos sobre las especies de menor movilidad, durante las labores de construcción y/o adecuación del terreno. También, se solicita referirse a las medidas de gestión que implementará para evitar la colisión de aves y quirópteros con la Línea de Evacuación Eléctrica de Media Tensión.

Dimensión Medioambiente - Componente Suelo: El titular señala que el proyecto no se relaciona ni se contraponen con estos objetivos de la ERD. Se considera que el análisis es erróneo. Se solicita al titular indicar cuáles son las medidas de gestión que implementará para aminorar los efectos adversos generados sobre el suelo, una vez ejecutada la iniciativa. Lo anterior, en pos de proteger las funciones y servicios ecosistémicos que potencialmente puede entregar el recurso, evitando de esta manera la pérdida de propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo en el área de emplazamiento del proyecto, tales como: pérdida de la capacidad de infiltración, disminución de la capacidad de retención de humedad, pérdida de capacidad de captura de CO<sub>2</sub>, pérdida de nutrientes, entre otras.

Dimensión Político Institucional - Sector Participación: El titular señala que el proyecto se relaciona directamente con estos objetivos de la ERD, dado que la iniciativa ingresará al sistema de evaluación ambiental, el cual corresponde a una plataforma pública de libre acceso a la comunidad. Adicionalmente, señala que entre las exigencias dispuestas en el proceso de evaluación ambiental se realizó la difusión a través de medios de comunicación, permitiendo que la comunidad se informe acerca de la ejecución del proyecto. Se considera que el análisis es insuficiente. Se solicita al titular referirse a los indicadores y/o medios de verificación a partir de los cuales sea posible corroborar que las formas y medios utilizados cumplan con un alcance local y una comunicación efectiva. Además, se solicita especificar sobre los canales de comunicación que se encuentren disponibles para que las personas puedan manifestar sugerencias y/o reclamos, por ejemplo, en lo que dice relación con la emisión de material particulado y/o ruidos molestos.

- **Plan de Acción Regional de Cambio Climático 2022 – 2031**

Se considera que el análisis es adecuado.

- **Estrategia Regional de Innovación 2019 - 2027**

Se considera que el análisis es adecuado.

## **II.- Pronunciamiento complementario GORE de acuerdo con la LOCGAR:**

En atención a las facultades establecidas en la Ley N°19.175 y sus modificaciones, en particular en el artículo 14, sobre la naturaleza y objetivos del Gobierno Regional, donde se plantea que “...en la administración interna de las regiones los gobiernos regionales deberán observar como principio básico, el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, como social y cultural (...);” y en el artículo 17 letra d), donde se establece que serán funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial “fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas a la realidad de la región, con sujeción a las normas legales y decretos supremos reglamentarios que rijan la materia”, este Gobierno Regional establece que:

- Si bien la Región de O'Higgins posee condiciones de geografía y localización favorables para el desarrollo de proyectos energéticos, agrícolas, industriales, habitacionales, entre otros, existe preocupación respecto de aquellos usos y/o actividades que pudiesen poner en riesgo el bienestar tanto de la población como de los ecosistemas.
- En el año 2015 la Organización de las Naciones Unidas hace un llamado a todos los Estados Miembros para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, decretando 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social (PNUD, 2015).
- En este sentido, se tiene que además de las crecientes demandas asociadas al uso de los recursos, sumado al actual y progresivo escenario de crisis climática, resultan de especial interés todas aquellas actividades que pudiesen deteriorar las funciones y servicios ecosistémicos que nos entrega la naturaleza.
- La consolidación de las energías renovables en el país ha generado, para el caso de la Región de O'Higgins, la concentración de proyectos energéticos en determinadas zonas geográficas, provocando un efecto acumulativo de los impactos en los elementos naturales que son el soporte del ciclo hidrológico (principalmente suelo y biodiversidad). De hecho, en la comuna de Marchigüe, lugar donde pretende emplazarse el Proyecto Energética Solar Marchihue, se presenta una alta densidad de proyectos asociados a la industria energética, contabilizando, a la fecha, un total de 18 proyectos aprobados y 4 proyectos actualmente en proceso de calificación. En su conjunto, estos proyectos energéticos incorporan más de 625 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), con una superficie de más de 1.545 hectáreas de terreno para su producción, almacenamiento, distribución y transmisión.
- Es importante considerar los impactos acumulativos que este tipo de proyectos energéticos conlleva, ya sea como una amenaza frente a la pérdida de suelos productivos, disminución de oferta laboral a largo plazo, erosión, desertificación, daño a los ecosistemas y al paisaje. De hecho, los sectores que presentan una alta concentración de proyectos energéticos no están viendo reflejado mejoras sustantivas en la calidad de vida de sus habitantes, asociadas a una seguridad en la continuidad de los servicios eléctricos, una baja considerable de las tarifas a las que acceden ni un mayor acceso a fuentes laborales.
- En este contexto, se esperaría que los proyectos que se desarrollen a nivel regional y que tienen un importante impacto en el territorio pudieran generar mayor compromiso con la región, como por ejemplo, la contratación de un mayor porcentaje de mano de obra local, el pago de patentes comerciales y/o el desarrollo de medidas compensatorias dentro de los mismos territorios en los cuales se emplazan,

generándose así un desarrollo productivo virtuoso y con mayor armonía con las comunidades, los sistemas productivos y los ecosistemas cercanos a su ubicación.

- En función de los argumentos anteriormente expuestos, **este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo del Proyecto Energética Solar Marchihue, ya que, si bien el titular ha desestimado la generación de efectos adversos significativos sobre los componentes suelo, agua, aire, biodiversidad, entre otros, la comuna de Marchigüe presenta una densidad muy alta de proyectos asociados a la industria energética. No obstante lo anterior, esta institución no puede manifestar aun su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones detalladas en el presente pronunciamiento.**

El Sr. Consejero Luis Silva felicita a la Presidenta de la Comisión de Personas Mayores, ya que hay mucho trabajo que realizar en esa instancia del Consejo Regional, felicita que estén interesados en cambiar la vida de muchos. Informa que visita frecuentemente hogares de ancianos, donde preocupa mucho como viven esas personas en esos recintos, donde existe muchas necesidades, entre ellas la calefacción de edificio, pero muchos de éstos viven de la limosna, donde el Estado aporta muy poco para esos hogares, ya que la mayoría son de propiedad de las iglesias, por ejemplo conoce el hogar de ancianos San José de la Montaña de la comuna Santa Cruz, y como es un recinto bonito muchos piensan que tienen recursos, pero muchas veces no tienen para comer, por ello cree que este Gobierno Regional podría apoyar a esos hogares donde viven adultos que están solos y con hambre. Misma situación ocurre con el hogar de ancianos de la comuna de Nancagua, que tiene problema de calefacción. Solicita trabajar en un proyecto para ir en ayuda de ellos y puedan vivir con dignidad.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere que la presidenta de la comisión conversen con la División de Desarrollo Social, el Gobierno Regional no puede financiar este tipo de iniciativas, a no ser que fuese algún tipo de proyecto, pero esta limitado a concurrir solo con algunas cosas y también entendiendo muy bien la necesidad que expresa el Sr. Consejero Silva, el tema esta en que hacer pero que no se transforme en un financiamiento constante, pudiendo por ejemplo, existir problemas con una rendición de un año a otro, y no puedan recibir los recursos y pasen frio por ese motivo.

### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez señala que dará cuenta de la reunión realizada el día 04 de junio en la localidad El Quillay, de la comuna de Paredones. En esa reunión estuvieron en calidad de invitados don Carlos Jeria Jefe Provincial Vialidad Cardenal Caro, Marcos Armijo Jefe de Conservación Provincial Vialidad Cardenal Caro, Antonio Carvacho Alcalde de la comuna de Paredones, Cristian Pozo Alcalde de la comuna de Pichilemu, Maria Parraguez Presidenta Junta de Vecinos El Quillay, Cecilia Abarca Presidenta Junta de Vecinos Las Viñas, Felipe Pino Presidente APR Las Viñas, Jimena Jiménez Presidenta APR El Quillay, Marisol Vargas Presidenta Agrupación Senderos de Cahuil, José Castro, Manuel Valenzuela y Hernaldo Ahumada Concejales de la comuna de Paredones y vecinos del sector.

Los temas tratados fueron los siguientes;

1. INFORME ESTADO DE AVANCE ESTUDIO DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN PUENTE LA PALMILLA Y EL MAQUI, PROVINCIA CARDENAL CARO.
2. INFORME PROYECTO PAVIMENTACIÓN EL QUILLAY PAREDONES.

EXPONE: DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD.

Indica que dentro de los temas, se dio a conocer el tema de una pavimentación del sector, existiendo muchos problemas de conectividad en dicha localidad y surge también esta preocupación y ansiedad generalizada de la comunidad, producto de proyectos que no se han ejecutado.

Indica que se suma a o indicado en este plenario, por la ausencia de los directores de los servicios y de algunos SEREMIS que son convocados a las reuniones, cuestión que de vivió en la reunión de la comisión, ya que quienes debían estar no estuvieron presentes.

A continuación, da lectura a los acuerdos de la comisión.

## ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ENVIAR UN OFICIO AL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR QUE EXPLIQUE CUÁL ES EL MOTIVO DE PORQUE AÚN NO SE HA PAVIMENTADO EL TRAMO QUE VA DESDE QUILLAY A PAREDONES, Y EN LA EVENTUALIDAD, QUE LA FALTA DE RECURSOS SEA EL FACTOR DETERMINANTE, PROPONERLE INGRESAR UNA SOLICITUD FORMAL DE RECURSOS AL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE SE CONSIDERE EL FINANCIAMIENTO DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra respecto al acuerdo expuesto.

La Sra. Consejera Tamara Monroy respecto a lo solicitado en el acuerdo, agradece al presidente de la comisión por darle la relevancia necesaria, ya que está pasando mucho que las autoridades no llegan a las reuniones, sobre todo con vialidad, pero esto ya es una falta de respecto, por ello, solicita que al oficio se debe invocar la Ley N°19.175 Artículo N°36, donde se establece que es facultad de los Consejeros Regionales solicitar la información a los directores de servicios a través del Delegado Presidencial en un plazo no mayor a 30 días.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama sobre ese punto cree que se debe sostener un diálogo más político, conversar con ellos, escucharlos o solicitarles las cosas con mayor tiempo, y no entrar en esta dinámica que no contribuye en nada y poder avanzar.

El Sr. Consejero Lenin Arroyo indica que esto no es primera vez que ocurre con la Dirección Regional de Vialidad, hemos reiterado numerosas veces la tozudez de la SEREMI de Obras Públicas, y obras sobran, está el abandono de la Carretera del Cobre que es uno de ellos... no sabe que más se puede hacer, y algún día lo dijo la Consejera Marchant "parecemos Consejeros de cartón", realmente a estos directores de servicios y SEREMIS ¿les interesa tomarnos en cuenta?... a lo mejor no entienden que detrás de esto están Consejeros Regionales electos por la ciudadanía y como ellos son funcionarios designados por un Gobierno de turno, les da lo mismo, no es una falta de respecto al Consejo Regional, es una falta de respecto a la ciudadanía.

Se ha reclamado en tantos lados, por ejemplo, el Sr. Gobernador le solicitó la renuncia de la SEREMI a la Ministra, tampoco lo tomaron en cuenta...

Indica que no sabe ya que explicación darle a la gente, si no podemos hacer más, incluso de les dan premios de consuelo, mientras las obras siguen abandonadas, la gente tendrá que decidir.

La Sra. Consejera Tamara Monroy señala que discrepa y hacer la diferencia, esta Consejera ha hablado del Director Regional de Vialidad, y entiende que el Sr. Consejero Valderrama opine de esa manera y que por x motivo no pudo asistir a la reunión de comisión, pero no es primera vez que citamos. Este Consejo Regional a Vialidad le aprobó la compra de una máquina de pavimentación Slurry, esa máquina ni siquiera se compró o se licitó. Y este tema lo tiene tan presente indica, porque la Provincia de Cardenal Caro tiene un déficit de un 40% de pavimentación, y en Colchagua y en Rancagua están pavimentando callejones, pero en la Provincia de Cardenal Caro hay caminos estructurantes como el Quillay que no están pavimentadas, estas máquinas que el Consejo compró, son para arreglar los hoyos de las comunas, siendo los hoyos que las municipalidades terminan tapando con tierra, porque resulta que hay que comprar las máquinas para administración directa del Estado, porque la administración anterior se habían pagado con anterioridad los contratos globales y las empresas se habían lavado las manos y no habían ejecutado los proyectos, así fue si queremos hacer el punto político.

Por ello ha querido citar la Ley, ya que le parece una irresponsabilidad, donde hay responsabilidades legales, en caminos rurales se han tenido volcamientos con niños e infantes con principio de hipotermia, donde hay recursos de protección puesta por la ciudadanía, porque las personas que tienen que estar haciendo y velando porque se ejecuten y se pavimenten los caminos, hoy ni siquiera llegan a las comisiones... se imagina que tendrán mucho que hacer en la cartera, no lo pone en duda, pero la citación que hacemos es en virtud y no porque nosotros se nos ocurre, siendo un tema legal y facultado por la ley. Señala que es por esto que dentro del oficio que se despache se nombre a la Ley y las responsabilidades que este Consejo tiene, ya que los Consejeros si tiene responsabilidades ante la dignidad del

cargo que hoy estamos representando, y esta aburrida de la psicología con el director de vialidad, así de claro... además este plenario es transmitido, ya que lamentablemente es a esta Consejera que los vecinos le preguntan que ocurre.

Señala que le hará seguimiento a este oficio, ya que le parece que es vergonzoso.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramirez a modo de complementar las intervenciones dadas en esta sesión, efectivamente no es la primera vez que se han tenido problemas con vialidad, por último tener el respeto de enviar una justificación por su ausencia a la comisión a la cual fue citado, lamentando mucho que haya expuesto funcionarios de la dirección regional frente a la comunidad, cuando él como director y responsable de esta unidad, era quien debía dar las respuestas frente a las vecinas y vecinos del sector, mención especial a don Carlos Jeria encargado provincial de Cardenal Caro, que lamentablemente tuvo que dar la cara en la reunión, cuando hay otras personas que deben cumplir con esa labor.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que no hará comentarios sobre el punto, ya que no es necesario. Somete a votación el acuerdo señalado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Gobernador Regional.

#### **ACUERDO N°7.542**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD, CON EL PROPOSITO QUE EXPLIQUE MOTIVO DE PORQUE NO SE HA PAVIMENTADO EL TRAMO DEL CAMINO QUE VA DESDE QUILLAY A PAREDONES, E INDICARLE EN LA EVENTUALIDAD, QUE LA FALTA DE RECURSOS SEA EL FACTOR DETERMINANTE, PROPONERLE INGRESAR UNA SOLICITUD FORMAL DE RECURSOS, AL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DE O'HIGGINS, A OBJETO QUE SE CONSIDERE EL FINANCIAMIENTO PARA ESTA IMPORTANTE INICIATIVA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN DICHA LOCALIDAD.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramirez da lectura al segundo acuerdo de la comisión.

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA ENVIAR UN OFICIO AL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, CON COPIA A NIVEL CENTRAL, PARA PLANTEAR LO SIGUIENTE:

1. EXPLICAR PORQUE NUEVAMENTE NO CONCORRE A CITACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.
2. EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LOS PUENTES EL MAQUI Y LA PALMILLA:
  - EXPLICAR CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CUANDO SE EJECUTA LA EXPROPIACIÓN.
  - CUÁL ES EL TIEMPO ESTIMADO PARA OBTENER EL RS DEL PROYECTO Y DE QUÉ MANERA EL CONSEJO REGIONAL JUNTO AL MUNICIPIO, PUEDEN COLABORAR.
  - SUGERIR QUE SI EL MINISTERIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS, INGRESAR UNA SOLICITUD AL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE SE CONSIDERE EL FINANCIAMIENTO DE ESTA INICIATIVA.
3. EN RELACIÓN A LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO EL QUILLAY A PAREDONES, ENVIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
  - LEVANTAMIENTO DEL PROYECTO DEL CAMINO EL QUILLAY, SI EXISTE ALGUNA INTENCIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN BÁSICA DE CAMINO, ETC.
  - INFORMAR SI ESTE CAMINO ESTÁ CONSIDERADO EN UN CONTRATO GLOBAL DE CAMINOS O EN ALGÚN GRUPO DE CAMINOS PARA LICITARSE Y SI ÉSTE SE HA LICITADO EN ALGÚN MOMENTO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES.

- INFORMAR SI ESTE TRAMO PUEDE PAVIMENTARSE CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que frente a este acuerdo puede indicar que junto al Sr. Consejero Vargas, que corresponde a dos puentes estructurantes muy importantes, el estudio ha tenido una larga historia, los Consejeros que antecedieron a la suscrita en este Consejo, pelearon para que se ejecutara este estudio, hoy día éste arrojo de que se pueden ejecutar ambos puentes, uno evaluado en casi M\$6.000.000.- y el otro en M\$9.000.000.- el temor que existe en la localidad, es que una localidad tenga que decidirse por sobre la otra.

En las emergencias por lluvias, ambas localidades quedaron bajo el agua y son además vialidades que sirven para evacuación, sobre todo el Maqui cuando se conecta con Paredones, por lo tanto, se esta viendo que una vez que ingrese al Ministerio de Desarrollo Social a buscar el RS, se complique y que efectivamente el Ministerio elija un solo puente y quede una localidad sin atención, por ello el espíritu de este acuerdo es proponerle al Sr. Gobernador revisar ambas iniciativas, de modo que el Gobierno Regional pueda concurrir con recursos para que no se tenga que hacer elegir a una comuna por sobre otra.

Como opinión personal don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que le parece que no es por falta de recursos o falta de capacidad técnica para ejecutar estos proyectos. Indica que esta dispuesto a concurrir con recursos, solo si el Ministerio de Obras Públicas presenta el proyecto, estando toda la disposición, pero con algunas aprensiones, si después que se financie uno de los puentes se demora dos o tres años en la ejecución, el culpable es el Gobernador por el avance del proyecto, entonces cuales serán las condiciones para traspasar los recursos a Vialidad, para que efectivamente los responsables del avance sea la unidad técnica.

El Sr. Consejero Jorge Vargas agradece el trabajo del presidente de la comisión, quien pone condiciones cuando se traslada al territorio, como solicitar un número mínimo de vecinos, y la sala estaba repleta en un día de trabajo en una zona rural, donde se debe reconocer el trabajo de la presidenta de la junta de vecinos, quien se encargo de convocar a la comunidad de Pichilemu y Paredones.

En segundo lugar, destaca que fue una reunión muy ciudadana y conversada, donde los vecinos con justa o no razón hace responsable a todos, por eso salió el tema de vialidad y se puedo dar a conocer del trabajo de este Consejo Regional y rol de cada uno.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.543**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR LA SRA. CONSEJERA TAMARA MONROY EN LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EFECTUADA EL 04/06/24, EN LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD EL QUILLAY, EN LA COMUNA DE PAREDONES, EN EL SENTIDO DE ENVIAR UN OFICIO AL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, CON COPIA AL DIRECTOR NACIONAL, PARA PLANTEARLE LO SIGUIENTE:**

**1.-EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES NUEVAMENTE, O UNA VEZ MAS, NO CONCURRE A LA CITACION QUE SE LE EFECTUA A TRAVES DEL SR. DELEGADO PRESIDENCIAL, PARA ASISTIR A LA REUNION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL.**

**2.-EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LOS PUENTES EL MAQUI Y LA PALMILLA:**

- **EXPLICAR CUAL ES EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CUANDO SE EJECUTARA LA EXPROPIACIÓN.**
- **CUAL ES EL TIEMPO ESTIMADO PARA OBTENER EL RS DEL PROYECTO Y DE QUÉ MANERA EL CONSEJO REGIONAL JUNTO AL MUNICIPIO, PUEDEN COLABORAR EN DICHO PROPOSITO.**
- **SUGERIR QUE, SI EL MINISTERIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS, INGRESAR UNA SOLICITUD AL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE SE CONSIDERE EL FINANCIAMIENTO, VIA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, DE ESTA INICIATIVA.**

**3.-EN RELACIÓN A LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO EL QUILLAY A PAREDONES, ENVIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- **LEVANTAMIENTO DEL PROYECTO DEL CAMINO EL QUILLAY, SI EXISTE ALGUNA INTENCION DE PROYECTO DE PAVIMENTACION BASICA DE CAMINO, ETC.**
- **INFORMAR SI ESTE CAMINO ESTA CONSIDERADO EN UN CONTRATO GLOBAL DE CAMINOS O EN ALGÚN GRUPO DE CAMINOS PARA LICITARSE Y SI ÉSTE SE HA LICITADO EN ALGÚN MOMENTO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES.**
- **INFORMAR SI ESTE TRAMO PUEDE PAVIMENTARSE CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramirez da lectura a los temas relevantes de la comisión.

**TEMAS RELEVANTES**

1. Se establece que en el mes de noviembre se reunirá nuevamente la Comisión para conocer el proceso en el que se encuentra el proyecto de construcción de los Puentes La Palmilla y El Maqui.
2. Los Sres. (as) Consejeros y los vecinos del sector, manifiestan su profunda molestia por la ausencia del Director Regional de Vialidad en la reunión de Comisión.

**Comisión de Deportes**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que dará cuenta de cuatro reuniones de la comisión. La primera convocatoria se llevo a cabo el día 05 de junio del presente año en la comuna de Graneros, a objeto de resolver la siguiente tabla.

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN:
- 2.

Nombre Proyecto	Etapa que postula	Cod. BIP	Fuente	Costo Total M\$
Reposición Estadio COVIGRA, Comuna de Graneros	Diseño	40016819-0	FNDR	56.453.-

**INVITADOS:**

- ALCALDE, CONCEJO MUNICIPAL Y EQUIPO TECNICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS.
- SEREMI DE DEPORTES.
- DIRECTOR REGIONAL IND.
- JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD.

El acuerdo de la comisión es el siguiente:

## ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "REPOSICIÓN ESTADIO COVIGRA, COMUNA DE GRANEROS" CÓDIGO BIP 40016819-0, ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$56.453.- CON CARGO AL FNDR.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.544

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "REPOSICIÓN ESTADIO COVIGRA, COMUNA DE GRANEROS", CODIGO BIP N°40016819-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$56.453.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta quien será la unidad técnica de este proyecto.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informa que el Gobierno Regional trabaja con la Dirección de Arquitectura los proyectos de envergadura, en el caso de los diseños puede ser la Municipalidad la unidad técnica, pero en conjunto con la Dirección de Arquitectura, porque la ejecución con seguridad la tomará esa dirección regional.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras da lectura a los temas relevantes.

## TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita considerar los siguientes temas en el diseño; recuperación de aguas grises, paneles solares y estanque de agua para la recolección de agua lluvias o bien, para asegurar el funcionamiento del recinto, frente a un eventual corte de agua.

2. Los Concejales presentes, manifiestan la voluntad del municipio de hacerse cargo de la mantención del estadio, una vez que se haya ejecutado la obra.

3. El Sr. Consejero Ramírez, solicita -siempre y cuando la extensión del terreno lo permita- considerar en el diseño del estadio, un salón o casino, puesto que dicha infraestructura, permite a los clubes deportivos generar ingresos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que la segunda reunión de comisión correspondió a la realizada el día 11 de junio, en la comuna de Pichilemu, para abordar la siguiente tabla.

## 1. PRESENTACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO POLIDEPORTIVO PICHILEMU.

### INVITADOS:

- SEREMI DE DEPORTES.
- ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL DE PICHILEMU.
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD.

Por ser una reunión informativa, no hubo acuerdos, pero si un tema relevante.

**TEMA RELEVANTE:**

La Sra. Consejera Tamara Monroy, propone solicitar al Sr. Gobernador Regional, oficiar a Contraloría a través de Jurídico del Gobierno Regional, a objeto de que informe respecto al tenor de las observaciones realizadas al proyecto Centro Deportivo Comunitario de Pichilemu y se pueda indicar si tiene relación con los itimizados del proyecto o si por el contrario, es sobre la empresa como tal o son de carácter administrativo, y en este último caso, solicitar a Contraloría dar celeridad a la subsanación de dichas observaciones, debido a que el proyecto cuenta con fecha límite de adjudicación el 01 de julio de 2024.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que este tema relevante de la Sra. Conejera Monroy, se contacte con la Unidad Jurídica para la redacción del documento solicitado.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que la segunda reunión de comisión correspondió a la realizada el día 10 de junio, para abordar la siguiente tabla y cuyas propuestas fueron aprobadas por la unanimidad de los miembros de la comisión.

1.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

**A. ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO:**

Comuna	Institución	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
Santa Cruz	Club de Gimnasia IRFE	Concentración de Gimnastas Varones para Eventos Fundamentales	\$3.270.735.-
Las Cabras	Club Deportivo Cabaña Blanca	Apoyando al Deporte Femenino en la Región de O'Higgins	\$3.888.380.-
Olivar	Club de Golf Hoyo 19	Implementación Deportiva para Golf	\$5.660.294.-
Rancagua	Club Deportivo Social Sport Team	Apoyo a la Transición de Junior a Profesional en Torneos ITF 2024	\$8.000.000.-
Rancagua	Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua	Apoyo Equipamiento Técnico Deportivo para Corredor Paraciclista Benjamín Ruarte	\$5.945.492.-

**B. PERSONA NATURAL:**

Comuna	Persona Natural Postulante	Tutor Legal	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
Rancagua	Amanda Campusano Plaza	Maribel Plaza Solis	Sables del Futuro. Representando a O'Higgins en el Extranjero	\$7.981.140.-

**INVITADOS:**

- SEREMI DE DEPORTES.
- DIRECTOR REGIONAL IND.
- JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL.
- ENCARGADO UNIDAD 8% FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL.
- DEPORTISTAS DESTACADOS

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.545**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**

Comuna	Institución	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
Santa Cruz	Club de Gimnasia IRFE	Concentración de Gimnastas Varones para Eventos Fundamentales	\$3.270.735.-
Las Cabras	Club Deportivo Cabaña Blanca	Apoyando al Deporte Femenino en la Región de O'Higgins	\$3.888.380.-
Olivar	Club de Golf Hoyo 19	Implementación Deportiva para Golf	\$5.660.294.-
Rancagua	Club Deportivo Social Sport Team	Apoyo a la Transición de Junior a Profesional en Torneos ITF 2024	\$8.000.000.-
Rancagua	Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Rancagua	Apoyo Equipamiento Técnico Deportivo para Corredor Paraciclista Benjamín Ruarte	\$5.945.492.-

**C. PERSONA NATURAL:**

Comuna	Persona Natural Postulante	Tutor Legal	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
Rancagua	Amanda Campusano Plaza	Maribel Plaza Solís	Sables del Futuro. Representando a O'Higgins en el Extranjero	\$7.981.140.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa de ingreso del Ordinario N°866, que tiene relación con una asignación directa para un deportista destacado de la comuna de Santa Cruz don Alejandro Moya Contreras, la iniciativa se denomina "Nano rumbo a Paris" por un monto de M\$6.000.-

Informa que esta resolución no alcanzo a ser vista al interior de la Comisión, por ello autoriza como presidente de la comisión que esta iniciativa pase directamente a este plenario para su resolución.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación incorporar el punto expuesto para su resolución, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.546**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°0866, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION FNDR 8% ASIGNACION DIRECTA PARA DEPORTISTAS DETACADOS, DENOMINADA "NANO RUMBO A PARIS 2024"**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a don Matías Orellana Cuellar, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins, exponer la iniciativa.

Don Matías Orellana Cuellar, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins.

## MARCO LEGAL

### LEY DE PRESUPUESTO 21.640:

"Del total de recursos del programa de inversión regional para subvencionar actividades referidas en el acápite denominado Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% se podrá destinar hasta un 10% de recursos de dicho programa para financiar actividades asociadas con casos excepcionales y emergentes, como por ejemplo deportistas destacados".

### RESOLUCIÓN N°127, QUE APRUEBA REGLAMENTO DE ASIGNACIONES DIRECTAS - DIPRES

Art 3°: Los recursos de asignación directa(...) deberán destinarse al financiamiento de actividades y proyectos específicos destinados a casos excepcionales y emergentes (...) pudiéndose sólo entregar financiamiento para actividades y proyectos determinados, incluyendo implementos para deportistas destacados y viajes para competencias de relevancia nacional e internacional".

Art 8°: "Todas las asignaciones deberán contar con previo acuerdo del Consejo Regional".

## INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. PERSONA NATURAL POSTULANTE: HERNÁN MOYA CONTRERAS.
2. NOMBRE INICIATIVA: NANO RUMBO A PARÍS 2024.
3. ÁREA DE POSTULACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR.
4. MONTO SOLICITADO: \$6.000.000.-
5. FECHA EJECUCIÓN: AGOSTO A SEPTIEMBRE.

## CERTIFICACIÓN SEREMI DEPORTE - IND



Macarena Chandi Pino, Seremi del Deporte de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y Juan Bustamante Galvez, Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

### CERTIFICAN

Que el deportista Sr. **Hernán Alejandro Moya Contreras**, Rut 17 500 829-2 deportista de la disciplina de **Paraciclismo**, ha entregado antecedentes técnicos dentro de su proceso de postulación a Fondo FNDR 8% Deportistas Destacados 2024 del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins.

De acuerdo con lo establecido en el Instructivo, se indica que:

- a) Se encuentra dentro de la categoría Alto Rendimiento, de acuerdo con sus resultados deportivos y categoría.
- b) El Sr. **Hernán Alejandro Moya Contreras**, es Seleccionado Nacional y participa activamente del circuito nacional organizado por la Federación Chilena de Ciclismo y el Comité Paralímpico de Chile.
- c) El deportista ha logrado su clasificación a los Juegos Paralímpicos 2024 a desarrollarse en París - Francia, ocupando el único cupo otorgado a nuestro país.
- d) El deportista pertenece a la Región de O'Higgins y su afiliación deportiva es a un club de nuestra región.
- e) Tiene afiliación deportiva en la Federación Chilena de Ciclismo y el Comité Paralímpico de Chile.

Se extiende el presente certificado para que la deportista continúe con su proceso de postulación.

RANCAGUA, Junio del 2024. Certificado N° 40, FNDR 2024

  
MACARENA CHANDIA PINO  
SEREMI DEL DEPORTE  
REGION DE O'HIGGINS



  
JUAN BUSTAMANTE GÁLVEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
REGION DE O'HIGGINS

Seleccionado Nacional, participa activamente del circuito nacional organizado por la Federación Chilena de Ciclismo y el Comité Paralímpico de Chile.

Clasificado a los Juegos Olímpicos de París 2024, siendo el único cupo otorgado a nuestro país a la fecha

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en financiar la adquisición de implementación deportiva, específicamente cuadro de ciclismo de pista de alta gama, esencial para la participación del deportista en los próximos Juegos Paralímpicos 2024, a realizarse en París, Francia.

La adquisición de este implemento deportivo favorecerá directamente la performance y desempeño del deportista; sumado a ello le permitirá estar en la

historia del deporte paralímpico chileno como el primer para ciclista en participar de unos Juegos Paralímpicos.

**OBJETIVO GENERAL:**

Participar y competir en próximos Juegos Paralímpicos Paris 2024, con un cuadro de ciclismo de pista de alta gama, debidamente certificado por la Unión Ciclista Internacional (UCI).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Representar al país y la región de O'Higgins a nivel mundial en el deporte de para ciclismo.

Difundir y acercar a la comunidad de distintos grupos etarios de la región de O'Higgins al deporte paralímpico.

**CUADRO PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO DETALLADO POR ÍTEM (Detallar y especificar en el ítem que corresponda el gasto que se realiza con el aporte propio y de terceros el corresponde)						
ÍTEM DE GASTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL SOLICITADO	(Indicar Monto en fuente de financiamiento)		
				F.N.D.R. Gobierno Regional	Aporte Propio	Aportes de terceros
Gastos de Publicidad (Publicidad radial, prensa escrita, pendones, pasacafes, afiches, merchandising, entre otros) (SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS. ADEMÁS SE ACEPTARÁN BOLETAS DE HONORARIOS PARA EL PAGO DE DISEÑO DE LA PUBLICIDAD DE SER NECESARIO (TODAS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES).						NO LLEVA APORTES PROPIOS NI DE TERCEROS. PARA LOS TOPEs MÍNIMOS Y MÁXIMOS SEGÚN INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DEL FONDO DE CULTURA
DIARIO SEXTA REGIÓN (3 PUBLICACIONES)	1	300000	\$ 300.000	\$ 300.000		
			\$ 0			
<b>SUBTOTAL ÍTEM PUBLICIDAD</b>			\$ 300.000	\$ 300.000		
Gastos de implementación (Se debe indicar o adjuntar detalles incorporando valor unitario, cantidad y valor total. SOLO SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS, AMBAS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES).						
CUADRO DE BICICLETA MARCA DOLAN MODELO DFS, TALLA S	1	\$ 5.700.000	\$ 5.700.000	\$ 5.700.000		
			\$ 0			
<b>SUBTOTAL ÍTEM IMPLEMENTACIÓN</b>			\$ 5.700.000	\$ 5.700.000	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>			\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el proyecto expuesto, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.547**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$6.000.000.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% F.NDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**

**D. PERSONA NATURAL:**

COMUNA	PERSONA NATURAL	PROYECTO	MONTO
SANTA CRUZ	HERNAN AEJANDRO MOYA CONTRERAS	NANO RUMBO A PARÍS 2024	\$6.000.000.-

A continuación, se presenta video del deportista beneficiado con esta aprobación de recursos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, agradece a todos los colegas que ha apoyado a estos siete deportistas, que representan muy bien a nuestra querida Región de O'Higgins.

La Sra. Consejera Liva Rojas, señala que desea agradecer también a la Dirección de Deportes por sacar adelante este proyecto y en especial al caso de la comuna de Las Cabras Srta. Priscilla representante nacional en Argentina. Agradece a los colegas y al presidente de la comisión por agendar esta materia.

Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, señala que como encargado de esta comisión, es de la idea que cada vez que pasen este tipo de proyectos, deben estar presentes en las sesiones de este Consejo, ya que la idea es que conozcan a sus Consejeros y la labor de este cuerpo colegiado.

El Sr. Consejero Alex Ramírez señala que también hay que destacar lo positivo, agradezco el liderazgo que tiene el Sr. Consejero Contreras en su comisión, también desea hacer mención a la responsabilidad, al compromiso y seriedad que ha demostrado la SEREMI de deportes, como también el Director de la IND Juan Bustamante, quienes si asisten a las citaciones de la comisión de deportes y donde sea que se realice la actividad.

### **Comisión de Régimen Interno**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día 10 de junio del presente año, reunión presidida por la Sra. Consejera Cristina Marchant en su calidad de vice-presidenta de la comisión. Hoy por no estar presente la Sra. Consejera Marchant, dará cuenta de esta reunión, cuya tabla se aboco al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a modificación presupuestaria, conforme se indica en los ordinarios N°0812 y N°0821. Este punto fue expuesto por don Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.

#### **TEMAS RELEVANTES:**

1. La Vicepresidenta de la Comisión, solicita al Sr. Luis Fuentes, que FOSIS envíe al Consejo Regional, las listas de espera de los programas a los cuales se les esta asignando más recursos.
2. Se solicita realizar reuniones de las Comisiones de Fomento Productivo, Social e Infraestructura, con el propósito de que se informe sobre el estado de avance de cada uno de los proyectos a los cuales se le están asignando más recursos y conocer en detalle, en que invertirán dichos recursos.

Los acuerdos adoptados son los siguientes;

#### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR MAYORIA, CON 7 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO MARIO GALVEZ, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:**

Subt.	Ítem	Aslg.	SubA	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.939.478	1.939.478
	03			A Otras Entidades Públicas	1.939.478	1.939.478
		458	C	CORFO-Apoyo a la reactivación riego (40037557-0)	1.001	
		530		Subsecretaría de Telecomunicaciones - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones última milla región de O'Higgins (40029279-0)	368	
		545		INDESPA-Pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala región de O'Higgins (40044423-0)	105.646	
		559		CORFO-Eficiencia hídrica para O'Higgins 2023 (40053615-0)		1.308.000
		570		FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)	699.004	
		571		FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)	644.573	
		585		FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)	488.886	
		590		CORFO- O'Higgins emergencia -resiliencia (40060432-0)		631.478

## ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR MAYORÍA, CON 7 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO MARIO GALVEZ, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

SUBT.	ÍTEM	ASIG		DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
					M\$	M\$
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	804.641	804.641
	01			AL SECTOR PRIVADO	546.818	65.851
		528	C	FIA-Emprendimiento innovador en Liceos Técnicos Profesionales y Rurales (40044447-0)	80.500	0
		529	C	INIA-optimización de la aplicación de biocontroladores de origen microbiano (40048423-0)	53.931	0
		530		INIA-Bioinmunizador endófito para el control de plagas y enfermedades en cucurbitáceas(40048416-0)	38.963	
		531	C	Universidad Adolfo Ibañez - de economía circular aplicado a botaderos de estéril del distrito minero 55 (40048436-0)	70.000	0
		532	C	Universidad Adolfo Ibañez-escuela mina planta centro de educación, investigación e innovación minera(40048432-0)	78.000	0
		533	C	Universidad Mayor-huertos florales de quillay con procedencias seleccionadas (40048426-0)	56.072	0
		534	C	Pontificia Universidad Católica de Chile- quinoa y otros granos del secoano (40048431-0)	73.146	0
		535	C	INACAP-y fortalecimiento a SSR (40048428-0)	96.206	0
		540		Agrícola Centro Evaluación Rosario Limitada-Adaptación resiliencia productiva cultivo aliáceas frente nuevas enfermedades (40059069-0)		65.851
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	257.823	738.790
		479		CONICYT- anillos de investigación científica y tecnológica(40004701-0)		21.080
		516	C	Universidad de Santiago de Chile- clúster quinoa, fortalece, promociona y posiciona(40027284-0)	69.916	0
		527	C	Universidad de Santiago de Chile- Granos tradicionales para la seguridad alimentaria(40027693-0)	71.000	0

		543	C	Dirección General de Promoción de Exportaciones-Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins(40046599-0)	19.000	0
		549		Universidad de O'Higgins-Transferencia energías renovables para producción de sal de Cahuil (40048418-0)		14.860
		551		Universidad de O'Higgins-Transferencia huevos con calidad integral certificada (40048415-0).		19.130
		552		Universidad de O'Higgins-Transferencia fabricación digital para jóvenes makers (40048425-0)		64.583
		553		Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0).		15.500
		554		Universidad de O'Higgins-Transferencia de innovación social: inclusión y turismo (40048442-0).		16.800
		555		Universidad de O'Higgins-Transferencia laboratorio ecosistemas de humadales (40048446-0)		35.562
		572		Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC)- Gestión hídrica corporativa del sector vitivinícola en el valle Colchagua (40058161-0)		3.134
		586		Universidad de Santiago de Chile-Transferencia escalamiento cascarilla de quinoa (40048422-0).	98.907	
		577		Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)		46.717
		503		Universidad de O'Higgins- La despensa de OHiggins (40059111-0)		40.080
		584		Universidad de O'Higgins- Estrategia fitosanitaria para la producción sostenible de olivares (40059116-0)		44.114
		590		CORFO- O'Higgins emergencia -resiliencia (40060432-0)		417.310
				TOTAL MODIFICADO	804.641	804.641

### ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA OFICIAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, PRESENTAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SUBTÍTULO 24, TRANSFERENCIAS CORRIENTES, CONSEJO REGIONAL PARA EFECTOS DE:

- FINANCIAR CUENTA PÚBLICA DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL EN FORMA VIRTUAL Y FÍSICA.
- ADQUISICIÓN NUEVO EQUIPO DE AUDIO PARA EL SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL.
- ADQUISICIÓN DE LENTE Y FOCO PARA LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DEL PERIODISTA DEL CONSEJO REGIONAL.
- ESTABILIZADOR DE CELULAR Y CÁMARA.

### TEMAS RELEVANTES:

1. La Vicepresidenta de la Comisión, solicita que a través de la Comisión respectiva, se realice una reunión en la que se informe sobre el estado de avance de los proyectos FIC y se entregue una evaluación cuantitativa y cualitativa de los proyectos de investigación.
2. Se establece que en la próxima reunión de Comisión de Régimen Interno, la Jefa de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, informe sobre el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Consejo Regional 2024.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional, para intervenir respecto a los acuerdos informados.

El Sr. Consejero Mario Gálvez informa que su abstención tuvo que ver con la misma razón que lo hizo con O'Higgins CREA, por no tener información de detalle respecto a conocer cómo se harán los gastos y transferencias en los servicios que se mencionaron en la exposición. También se acordó que a través de las distintas comisiones que tienen relación con esos temas, se va a entregar la información en detalle, por lo tanto, su voto de abstención lo cambiará en esta sesión del Consejo Regional a una aprobación, producto que se entregarán los antecedentes en reuniones que serán convocadas para ello.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el primer acuerdo informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.548

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:**

#### Modificación Presupuestaria Ord. N°0812

Subt.	Ítem	Asig.	SubA	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.939.478</b>	<b>1.939.478</b>
	03			A Otras Entidades Públicas	1.939.478	1.939.478
		458	C	CORFO-Apoyo a la reactivación riego (40037557-0)	1.001	
		530		Subsecretaría de Telecomunicaciones - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones última milla región de O'Higgins (40029279-0)	368	
		545		INDESPA-Pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala región de O'Higgins (40044423-0).	105.646	
		559		CORFO-Eficiencia hídrica para O'Higgins 2023 (40053615-0)		1.308.000
		570		FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)	699.004	
		571		FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)	644.573	
		585		FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)	488.886	
		590		CORFO- O'Higgins emergencia -resiliencia (40060432-0)		631.478

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el segundo acuerdo de la comisión a informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.549

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO Y DISTRIBUCION:

Modificación Presupuestaria Ord. N°0821

SUBT.	ÍTEM	ASIG		DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
					M\$	M\$
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	804.641	804.641
	01			AL SECTOR PRIVADO	546.818	65.851
		528	C	FIA-Emprendimiento innovador en Liceos Técnicos Profesionales y Rurales (40044447-0)	80.500	0
		529	C	INIA-optimizacion de la aplicacion de biocontroladores de origen microbiano (40048423-0)	53.931	0
		530		INIA-Bioinmunizador endófito para el control de plagas y enfermedades en cucurbitáceas(40048416-0)	38.963	
		531	C	Universidad Adolfo Ibañez - de economía circular aplicado a botaderos de estéril del distrito minero 55 (40048436-0)	70.000	0
		532	C	Universidad Adolfo Ibañez-escuela mina planta centro de educación, investigación e innovación minera(40048432-0)	78.000	0
		533	C	Universidad Mayor-huertos florales de quillay con procedencias seleccionadas (40048426-0)	56.072	0
		534	C	Pontificia Universidad Católica de Chile- quinoa y otros granos del secano (40048431-0)	73.146	0
		535	C	INACAP-y fortalecimiento a SSR (40048428-0)	96.206	0
		540		Agrícola Centro Evaluación Rosario Limitada-Adaptación resiliencia productiva cultivo aliáceas frente nuevas enfermedades (40059069-0)		65.851
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	257.823	738.790
		479		CONICYT- anillos de investigación científica y tecnológica(40004701-0)		21.080
		516	C	Universidad de Santiago de Chile- clúster quinoa, fortalece, promueve y posiciona(40027284-0)	69.916	0
		527	C	Universidad de Santiago de Chile- Granos tradicionales para la seguridad alimentaria(40027698-0)	71.000	0

		543	C	Dirección General de Promoción de Exportaciones-Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins(40046599-0)	18.000	0
		549		Universidad de O'Higgins-Transferencia energías renovables para producción de sal de Cahuil (40048418-0)		14.860
		551		Universidad de O'Higgins-Transferencia huevos con calidad integral certificada (40048415-0).		19.130
		552		Universidad de O'Higgins-Transferencia fabricación digital para jóvenes makers (40048425-0).		64.583
		553		Universidad de O'Higgins-Transferencia modelo de gestión para sistemas sanitarios rurales (40048421-0).		15.500
		554		Universidad de O'Higgins-Transferencia de innovación social: inclusión y turismo (40048442-0).		16.800
		555		Universidad de O'Higgins-Transferencia laboratorio ecosistemas de humedales (40048446-0).		35.562
		572		Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC)- Gestión hídrica corporativa del sector vitivinícola en el valle Colchagua (40058161-0)		3.134
		556		Universidad de Santiago de Chile-Transferencia escalamiento cascanilla de quinoa (40048422-0).	98.907	
		577		Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)		46.717
		583		Universidad de O'Higgins- La despensa de OHiggins (40059111-0)		40.000
		584		Universidad de O'Higgins- Estrategia fitosanitaria para la producción sostenible de olivares (40059116-0)		44.114
		590		CORFO- O'Higgins emergencia -resiliencia (40060432-0)		417.310
				<b>TOTAL MODIFICADO</b>	<b>804.641</b>	<b>804.641</b>

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el tercer acuerdo de la comisión a informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Gobernador por estar dirigido el acuerdo al suscrito.

#### ACUERDO N°7.550

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE ESTA COMISION, CONSEJERO EUGENIO BAUER JOUANNE, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR Y DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA, ELABORAR Y PRESENTAR A TRAVES SUYO AL CONSEJO REGIONAL UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL SUBTITULO**

**24, TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO, PARA EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DE O'HIGGINS, PARA LOS EFECTOS DE:**

**FINANCIAR CUENTA PUBLICA DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL EN FORMA VIRTUAL Y FÍSICA.**

**ADQUISICION NUEVO EQUIPO DE AUDIO PARA EL SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL.**

**ADQUISICIÓN DE LENTE Y FOCO PARA LA CAMARA FOTOGRAFICA DEL PERIODISTA DEL CONSEJO REGIONAL Y ESTABILIZADOR DE CELULAR Y CAMARA.**

Habiéndose cumplido tiempo reglamentario de 2 horas de duración de la Sesión del Consejo Regional don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación la extensión de la sesión en media hora adicional, por lo tanto solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Gobernador por estar dirigido el acuerdo al suscrito.

**ACUERDO N°7.551**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, PARA PROGORRAR EL TIEMPO DE LA SESION PLENARIA EN MEDIA HORA MÁS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22 DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJERO REGIONAL**

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, inicia señalado que se requiere dejar reservada en agenda el jueves 27 para la realización de la ceremonia de entrega de carros de bomberos en la comuna de Rancagua, el horario está en proceso de coordinación

El Sr. Consejero Gerardo Contreras sugiere hacer una entrega por Provincia de estos carros.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que solicitara al Cuerpo de Bomberos que hagan invitaciones por comuna para esa actividad.

Por otro lado, informa el envío de un oficio a este Consejo Regional, solicitando una reunión de la comisión de Seguridad Pública para contestar las consultas realizadas con respecto al proyecto de pórticos de seguridad.

En relación con O'Higgins CREA, también se está solicitando una reunión de comisión de Cultura, para informar los antecedentes que obran y responder las consultas de los miembros del Consejo Regional.

El día 9 y 10 de Junio se realizará un foro de Descentralización coordinado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional SUBDERE, la que se realizará en dependencias de la Universidad de O'Higgins Rancagua, cuyas invitaciones formales serán despachadas a los Consejeros Regionales.

Finalmente, en relación con el proyecto de mejoramiento de la Carretera del Cobre, las obras están suspendidas a raíz que los trabajadores están en movilización de paro, y al parecer la empresa continua con problemas financieros. Sobre esta situación, informa que la semana pasada se solicitó a la Dirección Regional de Arquitectura asistir a una reunión realizada el lunes recién pasado, para lo cual se hizo contacto con el Jefe de Gabinete de la Ministra de Obras Públicas, para que enviara al Director Nacional de Vialidad, y aunque este

último no pudo asistir, se apersono el segundo a bordo de la cartera, a quien se le manifestó la molestia del Gobierno Regional por la situación del proyecto de ejecución.

Informa que el último estado de pago de la empresa fue por un monto de M\$130.000.- de ellos la empresa debe pagar M\$50.000.- en sueldos a los trabajadores de la obra, por lo tanto, la diferencia es para gastos en la ejecución de las obras mismas, y así seguirá este deambular de procesos... además estaba la solicitud de ampliación de los plazos por tres meses más, por lo tanto, la obra estaría terminada a fines del año 2025. Indica que las paralizaciones de la empresa ha sido reiterativo por falta de recursos, los reclamos siempre llegan a este Gobierno Regional, que es sólo la unidad financiera del proyecto y no es la institución ejecutora de las obras, por ello se ha solicitado un informe a la Dirección Regional de Vialidad, esperando que llegara antes de ésta sesión plenaria y ser entregado a los miembros del Consejo Regional, se informó que la empresa ejecuto una obra de emergencia fuera de la Región de O'Higgins, cuyo pago sería en estos días y cuyos recursos se ocuparían como capital de trabajo, a no ser que existiera un embargo de esos recursos.

Señala que las paralizaciones han sido reiterativas por parte de la empresa, lo cual se le hizo saber a las autoridades el Ministerio que asistieron a esa reunión técnica, nuestra molestia y preocupación respecto a una obra que no avanza en su ejecución sigue habiendo accidentes, hay molestia de las personas que circulan por esa vía, existen dificultades para los alumnos en sus traslados a los colegios del sector, y no hay una respuesta concreta al problema. Respecto a la decisión de dar término al contrato, debe ser adoptada por la Dirección de Vialidad y no puede hacerlo el Gobierno Regional.

Informa que una liquidación del contrato podría demorar un año más en reiniciar las obras, entre liquidar la empresa y hacer las nuevas licitaciones que correspondan, se desconoce cuáles son las mejores alternativas, pero se espera que conforme al informe solicitado, ellos puedan aclararlo.

Sugiere la realización de una reunión de comisión para que la Dirección Regional de Vialidad exponga el estado de situación y cuál es la solución de esta problemática del proyecto.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo consulta porque estas medidas, cuando se aumento el presupuesto en el mes de mayo del año pasado, no se pensó en finiquitar el contrato, porque no haber licitado en esa oportunidad, ya que al indicar un año de tiempo para ello, hoy estaríamos reiniciando las obras con una empresa mas efectiva.

Respecto a la sugerencia de hacer una reunión de comisión, desconoce que propuestas podría presentar la Dirección de Vialidad a estas alturas, ya que hoy la comunidad está solicitando respuestas claras y concretas, ya que aquí hay responsables, han sido ineficientes.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera su sugerencia, se debe convocar a una reunión de comisión para que los Consejeros se enteren directamente por la cartera. Con respecto al reajuste entregado y que ha señalado el Sr. Consejero Arroyo, es un reajuste legal que podía hacer la empresa, y que el Consejo Regional fue reticente en aprobar, planteándose ciertas exigencias a Vialidad, las que al parecer no fueron cumplidas, por lo tanto, citar a Vialidad y que sea el Consejo Regional el que determine los pasos a seguir con respecto al financiamiento de esta obra o futuras obras, ejemplo son el caso de los puentes señalados, pero está el temor que no puedan ser ejecutados en los términos esperados y se culpe al Gobernador por esos problemas.

Indica que ya no tiene más explicaciones que dar, por ello solicita que esas explicaciones sean dadas por el organismo que corresponda, en este caso la Dirección Regional de Vialidad. Y sugiere invitar también al Director Nacional, que pueden aportar visiones distintas u otras soluciones con esa mirada nacional, la cual puede ser distinta a la mirada de la autoridad regional.

Uno de los problemas es que la empresa debe resolver con otros proyectos que tiene en ejecución su liquidez de recursos, pero como debe tanto, no tiene créditos abiertos, debiendo pagar al contado sus insumos, entonces con los recursos que el Gobierno Regional entrega según sus estados de pagos, la empresa no avanza lo suficiente, disminuyendo cada vez el aporte que puede hacer este Gobierno Regional, dada la disminución financiera constante que tiene la empresa constructora.

Informa que los avances es certificado por la Dirección de Vialidad, que tal vez no se notan, pero son los avances que hay.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo consulta si se puede hacer lo mismo que se hizo con la calle Estado de Rancagua, obra que también quedo abandonada por la administración municipal, pero al final se resolvió hacer una pavimentación básica para resolver el problema.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que esa decisión debe ser tomada por la Dirección Regional de Vialidad y si es que puede hacerla directamente, el Gobierno Regional no puede contravenir a la empresa o realizar en forma directa la pavimentación. Insiste en la realización de la comisión en los términos ya explicados.

La Sra. Consejera Tamara Monroy solicita al Sr. Gobernador por informar sobre el COGRID (Gestión de Riesgos de Desastres), dado el sistema frontal que se presentará en la Región y cuáles serán los lineamientos a seguir.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que estuvo el día de ayer con el COGRID, donde ya existe una alarma y que incluso aumento hoy día, dado el pronóstico de caída importante de agua en la Región, hay temor de remoción de masas por parte de SERNAGEOMIN. Indica que no se habló respecto de los avances de los trabajos... tampoco quiso preguntar, ya que ello corresponde al Ministerio de Obras Públicas, y si preguntara ello se tomaría como un ataque, pero espera que los trabajos realizados puedan soportar ese pronóstico de caída de agua, sobre todo aquellos territorios que se inundaron, como comunas de Doñihue, Coltauco, Rengo, Chimbarongo, Placilla, Santa Cruz y Palmilla, que fueron las más complicadas.

#### **4.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Alex Ramírez solicita autorización para convocar a la comisión de infraestructura y obras públicas, para el día lunes 24 de junio en la comuna de Mostazal.

Para responder al requerimiento para el análisis de la ejecución de la Carretera El COBRE podría ser el día 27, el horario exacto dependerá de la programación horaria de la ceremonia para la entrega de carros para Bomberos en Rancagua.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera solicita autorización para convocar a la comisión social y seguridad pública para el día 19 para ver el tema de casetas sanitarias.

Informa que respecto a la entrega vehículos para Bomberos, si quieren verlo como comisión deberá ser solicitada en tiempo y en forma, pero no convocará solo para ir a la ceremonia. Por lo tanto, si habrá una entrega de vehículos, ello debe ser en el contexto de una reunión de comisión.

Solicita además permiso para el día 11 de julio, en la localidad de Puente Negro en la comuna de San Fernando, de modo de hacer un seguimiento al proyecto de casetas sanitarias.

La Sra. Consejera Liva Rojas solicita autorización para convocar a la comisión de Primera Infancia y Familia, para el día de mañana en la comuna de Las Cabras, a objeto de reunirse con la Directora Regional de JUNJI.

No habiendo más intervenciones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.552**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA SIGUIENTE COMISION INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:**

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 24/06/2024, EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, A LAS 11,30 HORAS AM.**

COMISION DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA, EL 13 DE JUNIO DE 2024, EN LA COMUNA DE LAS CABRAS, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DESARROLLO SOCIAL Y SEG. PUBLICA EL 19/06/24, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, 11,30 HORAS AM Y EL 11/07 /24 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO, VER AVANCE SITUACION CASETAS SANITARIAS.

## 5.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que según el sitio WEB oficial de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, que toma como fuente de información la Dirección de Presupuesto DIPRES sobre presupuesto 2024 y la ejecución de los Gobiernos Regionales, en su última actualización sobre ejecución de presupuestos de marzo 2024 que corresponde a un 5.5% de ejecución, se entiende que la apertura económica que tuvo este Gobierno Regional aprobada por la Contraloría había sido muy reciente (12 de febrero), por ende solicita que se pueda agendar a la brevedad una comisión de Régimen Interno donde la División exponga cual ha sido la ejecución presupuestaria de ese momento hasta la fecha, atendiendo las responsabilidades que le compete a este Consejo Regional a través de la Ley 19.175 del Artículo 36 letra g y h.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita se haga la coordinación respectiva con el Jefe de la División.

El Sr. Consejero Lenin Arroyo procede a dar lectura de su intervención. Todas las personas que estamos ligadas al servicio público, sabemos lo importante que son los espacios comunes para los distintos sectores de una ciudad, la vida vecinal se desarrolla en base a objetivos comunes, actividades recreativas solidarios y un fin en conjunto con vivir mejor en entornos unidos y empoderados, por esto la posibilidad de mejoras de sus espacios, sedes, zonas de juegos, deportes y áreas verdes se vuelve en una acción vital para potenciar las instancias donde los vecinos se reúnen, organizan actividades y velan por el bien común, ello a través de sus dirigentes han confiado en las promesas de las autoridades de turno, pero particularmente en San Fernando hay al menos 3 sectores a los que les han fallado, puntualmente me refiero a las villas Santa Teresita, Gabriela Mistral y O'Higgins, se realizó un recorrido por cada localidad y la desesperanza de los vecinos y vecinas es evidente, se sienten frustrados, enrabado, desconfiados del accionar de las autoridades, tanto es así que la sede de Villa O'Higgins incluso hay una placa instalada por este Gobierno Regional que dice... "obra inaugurada por el presidente Gabriel Boric, el Gobernador Regional Pablo Silva" y que tiene fecha julio de 2022, e incluso aparece el nombre de este Consejero Regional en dicha placa, junto con el resto de los colegas, sin haber sido invitado jamás a esa inauguración fantasma, ¿a qué se quiere jugar? Esto claramente me recuerda tiempo pasado a la inauguración de un muelle en Bucalemu, donde también con bombos y platillos se puso una placa en el mismo sentido a sabiendas de que era una obra inconclusa y donde se lanzaron literalmente más de 7.000 millones de pesos al mar, en Villa O'Higgins el proyecto de mejoramiento del entorno y sede social data del 20 de septiembre de 2021, fecha donde se firmó el contrato para la ejecución de obras y considera una inversión de más de \$98.000.000 del fondo FRIL del Gobierno Regional, actualmente la infraestructura está terminada pero sin los procesos administrativos que permitan entregar el espacio a la comunidad, no tiene recepción municipal, por esto no es solo preocupante porqué de los trámites inconclusos, sino que ya es latente el deterioro y la bandalización de la misma sede. Por otro lado el proyecto conjunto denominado construcción multicancha Gabriela Mistral y sede social Santa Teresita, contempló una inversión FRIL del Gobierno Regional de más de \$95.000.000 cuyo plazo de ejecución era de 110 días corridos, lo que fue estipulado en un contrato entre el municipio de San Fernando y el proveedor Osvaldo Videla Cáceres firmado en septiembre del 2021... estamos a 2024... en ese mismo contexto fueron los propios vecinos los que comentan que hay fallas en la infraestructura, en Villa O'Higgins la sede tendría un severo problema eléctrico y en Santa Teresita el espacio no estaría conectado al alcantarillado, o sea, no se pueden ocupar y los

vecinos se siguen reuniendo en las plazas y en las calles, sin embargo hay también procesos administrativos pendientes, que impide a la comunidad empoderarse de estos espacios, preocupa la incertidumbre en los residentes de los sectores, han transmitido que esta transmisión que es propia, no puede ser posible que no se les esté considerando al menos para informarle que está ocurriendo, y qué pasa con estos procesos. Por eso solicitó se constituya una comisión en terreno en Villa O'Higgins donde las autoridades municipales y los organismos involucrados con esos proyectos FRIL, vayan no entregar explicaciones, sino que soluciones reales, concretas y efectivas a los vecinos, que les den la cara, que no los sigan estafando ni mintiendo, porque eso es... anunciaron un sueño y al final solo les entregaron una pesadilla, espero que esta comisión se concrete en el más breve plazo, porque los vecinos están atentos, y además se oficia el municipio de San Fernando para que su equipo técnico vaya a dar cuenta esta misma comisión de los recursos invertidos por el Gobierno Regional, la concreción de las obras y los plazos establecidos para liquidar los proyectos y entregar cuanto antes las sedes y la multi cancha para el uso de la ciudadanía, si no son capaces de hacer la pega, mejor que lo digan y también espero que esta comisión se concrete y no sea una petición vaga e inoficiosa que ha quedado en el papel de actas y en las grabaciones de este Consejo Regional, como tantas otras que he solicitado, citando como ejemplo el fallido proyecto FRIL del Skate Park de la población de Santa Teresa en Machalí, comisión solicitada el año pasado y que aún no ve luces para que el Alcalde venga a rendir cuenta de los más de \$100.000.000 que se adjudicó por esa obra, que ha sido un verdadero desastre.

La Sra. Consejera Tamara Monroy a modo de responderle al Sr. Consejero Arroyo. Las atribuciones que tiene este Consejo Regional en relación a los fondos FRIL es aprobar un marco presupuestario, la presidenta de la comisión social y seguridad pública Consejera Jacqueline Jorquera, solicito hace mucho rato, que todos los FRIL donde existieran observaciones, los Consejeros las enviaran por correo, pero hasta la fecha han sido muy pocos los Consejeros que han enviado esas observaciones.

Entiende que este Consejo Regional aprueba las platas, para que los municipios ejecuten, por lo tanto, aquí no se prestará para una campaña donde se está diciendo que este Consejo está aprobando platas para crear falsas expectativas a los ciudadanos, porque eso no es cierto... acá este Consejo Regional cuenta con un marco presupuestario, se tiene una cantidad de proyectos FRIL que son ejecutados por los Municipios, existe una cantidad aprobada donde también voto el Sr. Consejero Arroyo, cada uno tiene que hacer la fiscalización, pero la comisión para que pueda fiscalizar cada Consejero tiene la responsabilidad de enviarlo a la comisión, pero no ha llegado nada, por lo tanto, si el Sr. Consejero Arroyo está haciendo una petición, por favor ingrésela como corresponde, por correo electrónico para ser analizado al interior de la comisión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras manifiesta que se suma a las palabras de la Sra. Consejera Monroy, porque los dichos del Sr. Consejero Arroyo pareciera decir que los Consejeros representantes de la Provincia de Colchagua no hacen nada, y para ello desea informarle que los dirigentes de las juntas de vecinos de Mistral y Santa Teresita, se han reunido con el suscrito y se ha reunido con la división correspondiente del Gobierno Regional en terreno, se ha estado en dos ocasiones en el terreno viendo estos proyectos junto a los dirigentes, de hecho este viernes próximo a solicitud de la presidenta de la comisión, se tiene una reunión para recibir mayores antecedentes técnicos con la municipalidad.

Dirigiéndose al Sr. Consejero Arroyo, le indica que está claro del show que quiere hacer con Puente Negro y ahora con estos FRIL de San Fernando, lo que es, simplemente, para apoyar a su candidato Andrés Jorquera, que será candidato a alcalde de esa comuna... si quiere ser un fiscalizador de verdad, le pide que lo haga como corresponde en la comisión que corresponde, pero no de esta forma circense.

Por otro lado, hace ver la ausencia de la Sra. Consejera Cristina Marchant, quien está pasando por un problema familiar, por ello solicita al plenario la posibilidad de hacer un minuto de silencio por la partida de su suegra Sra. Berta Cabezas Araneda (Q.E.P.D.)

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, procede a un minuto de silencio en la sala, en memoria de;



Berta Cabezas Araneda (Q.E.P.D.)  
12 de junio de 2024



Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra para continuar con el punto varios de la sesión.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera indica que, es bueno que hoy las sesiones sean grabadas y transmitidas, pudiéndose hacer memoria y buscar las imágenes, así es fácil pillar a un mentiroso. Señala que lo ha dicho en reiteradas ocasiones, lo envió por WhatsApp, lo ha dicho en puntos varios... a cada Consejero que tiene disposición de poder querer fiscalizar, que lo haga, estando dentro de sus atribuciones que le concede la ciudadanía a través de su mandato, sólo tenían que enviar el listado con los proyectos FRIL, el único Consejero que ha enviado ese listado es don Alex Ramirez, el resto no ha presentado nada. Señala que jamás ha dejado algún Consejero con una comisión esperando, nunca lo ha hecho.

Indica, que cuando nos llenamos la boca hablando de la verdad, la verdad es lo que es... lo que paso en Puente Negro, los únicos Consejeros que solicitaron la reunión de comisión para ver la temática de ese proyecto, fueron los Consejeros de la provincia de Colchagua.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que es relevante lo comentado ayer por la Sra. Consejera Marchant respecto a la situación crítica que se está viviendo con la ejecución del proyecto de la localidad de Puente Negro, para ello, procederá a dar lectura a una carta enviada por la Consejera.

**Cristina Marchant Salinas**  
**Consejera Regional**  
**Provincia Colchagua**  
**Región de O'Higgins**

Me dirijo a ustedes en calidad de Consejera Regional, con el fin de expresar mi preocupación acerca del incumplimiento de las bases legales del concurso del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Como hemos observado en los resultados del concurso del 8 % de Seguridad, nos encontramos con 18 Juntas de Vecinos de la comuna de San Fernando, que han quedado fuera de concurso, tal como lo indica la página del Gobierno Regional en sus observaciones quedan fuera de concurso debido a: clonación, copy paste, cotizaciones iguales y/o repetidas, mismo correo electrónico, etc; situación que está clara y explícitamente mencionada y sancionada en el art. 18 de número 10 del instructivo general del 8 %, así mismo en el art 48; dice: que, el Gobierno Regional sancionará a quienes incurran en estos vicios, situación por todos ya conocidos. Los proyectos fueron realizados por la oficina de seguridad del municipio de San Fernando, funcionarios que fueron capacitados por la unidad del 8% del GORE encabezadas por Matías Orellana y José Ignacio Silva, ambos abogados, jefe unidad y departamento respectivamente, se les informo sobre la clonación, sanciones y que además los municipios no podían confeccionar los proyectos a las organizaciones, cosa que además se desconoció totalmente.

Esto va en contra de los principios de transparencia y probidad que deben regir este tipo de concursos, sobre todo en un año electoral como en el que estamos. No comparto además las soluciones entregadas por el Sr. Gobernador Pablo Silva A., tal como se lo hice saber el día sábado en la reunión con los dirigentes y vecinos. Señalé que estos proyectos están viciados y no pueden volver a postularse, es más, mi sugerencia fue dar una señal clara e inequívoca a los dirigentes de toda la región, se debe sancionar con un mínimo de un mes, para así no dañar la credibilidad de nuestros concursos, proponer además un proyecto FRIL en seguridad donde se convoquen a las 18 organizaciones afectadas y se realice el proyecto de seguridad que sus sectores tanto demandan y necesitan, porque no fueron ellos quienes copiaron los proyectos, sino quienes confiaron sus proyectos en las manos equivocadas.

Como Consejera solicito que se investigue esta situación y se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las bases legales de nuestro Gobierno Regional, por esto no es un error, equivocación o un impasse, cómo se ha dicho y tampoco es la responsabilidad de los dirigentes o su falta de capacidad de generar proyectos, cosa que por nada comparto, la responsabilidad es del funcionario público y su jefatura que no se ajustó a las bases del concurso, con clara responsabilidad ética y probidad. Y por último quiero señalar que no soy candidata a alcaldesa o gobernadora, para que no deslegitime esta denuncia, me mueve nada más que la transparencia... porque la ciudad de San Fernando ya no permitirá ningún tipo de abusos más.

Además, insto a que se realicen las correcciones pertinentes, que se asegure que los recursos del 8% FNDR se utilicen de manera adecuada y en beneficio de la comunidad.

Agradezco la atención a este asunto y quedo a disposición para cualquier aclaración o información adicional que requieran.

Atentamente

**Cristina Marchant S. Consejera Regional  
Colchagua.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a don Matías Orellana Cuellar, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins.

Don Matías Orellana Cuellar, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins, respecto a la carta informada, señala que entiende que ingreso el día de ayer, comentándose la situación en una comisión previa a este plenario, se señaló que tiene mucha relación y consecuencias con lo planteado por la Sra. Consejera en su carta, primero se verifico que el Gobierno Regional a través de su equipo de proyecto, quien levanto precisamente el tema de la duplicidad en algunas materias de los proyectos, son 17 proyectos de la comuna de San Fernando. Respecto a esto, el Gobierno Regional mantuvo una reunión, tal como lo señala la carta el día sábado con las instituciones, quienes mencionaron que el factor común eventual, es que se los había ingresado a la plataforma el Municipio, la legitimización activa de la presentación de los proyectos la tienen las organizaciones comunitarias, eventualmente sobre ellos podría caer una sanción, la misma carta señala que aquí eventualmente habrían infringido el derecho de probidad administrativa de funcionarios municipales, por lo tanto, no podríamos desde el Gobierno Regional aplicar una sanción por ese hecho a funcionarios municipales, pues bien los legitimados activos de presentación son los dirigentes de las organizaciones comunitarias.

En virtud de este contexto señala, como eventualmente esto puede ser una irregularidad administrativa, pueden estar comprometidas ciertas responsabilidades de funcionarios, quien tiene la facultad de fiscalizar, levantar procedimientos y pedir informes es la Contraloría General de la República, en ese contexto el día de hoy el Gobierno Regional ingreso un oficio a la Contraloría denunciando estas irregularidades, comentando lo que se tiene de conocimiento, acompañando nuestro informe con todos los antecedentes, poniéndonos a disposición y solicitando a la Contraloría si es necesario pedir los informes respectivos a la municipalidad y proveer las responsabilidades administrativas de los funcionarios que correspondan.

La Sra. Consejera Tamara Monroy señala que atendiendo lo indicado por la Sra. Consejera Marchant en su carta, solo poner acá como precedente cuando se cita el Artículo 48, el cual dice "podrá", es facultativo, le llama la atención y siempre ha sido muy clara cuando ha estado con las organizaciones sociales, en el sentido de indicarles que presenten ustedes mismos los proyectos, sino son capaces de rendir un proyecto, pueden dejar pasar un concurso.

Aquí con esta carta de la Sra. Consejera, solicita que se sancione a las organizaciones, entendiendo eso... y quiere dejarlo claro, porque justamente se debe ver, las sanciones que presenta este articulado, es hacia la organización. Le parece que de buena fe las municipalidades han ayudado a las organizaciones, ya que los dirigentes necesitan orientaciones... ahora el funcionario municipal que hizo esta presentación, no nos corresponde a nosotros tener que sancionar, ya que los municipios son autónomos, por ello solicita tener cuidado con lo que se pide, ya que solicitar sanciones a las organizaciones es complejo, sobre entendiendo que asistieron de buena fe a lo que estaba otorgando la municipalidad.

Le parece un error sancionar a las organizaciones y no tratar de ver una solución que les permita mejorar el tema, pero no está dispuesta... si nos piden votar un FRIL emergencia para San Fernando en relación a esto, lo rechazará ... porque no le parece que tengamos que aprobar M\$190.000.- de un FRIL por tratar un problema que genero un funcionario, que no fue capaz de armar el proyecto como corresponde, no da confianza que puedan ejecutar un FRIL emergencia, cuyo objetivo está pensado para otras situaciones, tener que acomodarlo ahora para seguridad.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, recuerda que cuando intervino delante de los vecinos, justamente leyó ese articulado que dice "podrá", contando con la facultad de castigar un año completo por algo que hizo la municipalidad o dar la posibilidad de que efectivamente presenten sus proyectos, entendido que estamos a favor de los vecinos y que no fueron culpables del todo, y se ha sido reiterativos en indicarles a las organizaciones que tienen que tener la capacidad de presentar un proyecto, no nos negamos a que los municipios los puedan orientar y los asesore, pero no pueden hacerles los proyectos, ya que se constató que estaba la misma radio, la misma empresa que provee la implementación y tecnología, y claramente estaba hecho por la municipalidad, y las bases son las mismas que hace dos años atrás, para que el Alcalde diga que se habían cambiado las reglas del concurso.

Tal vez existe una mala interpretación de las palabras de la Sra. Consejera Marchant en su carta respecto al castigo, a lo mejor se refiere a castigar a la municipalidad y no a los vecinos, pero efectivamente solicita una sanción, y dada su facultad que tiene como Gobernador, no está dispuesto en castigar a los vecinos por confiar en la municipalidad. Claramente existe una irregularidad, por ello se envió los antecedentes a la Contraloría para que investigue los antecedentes y sancione a quien debe sancionarse.

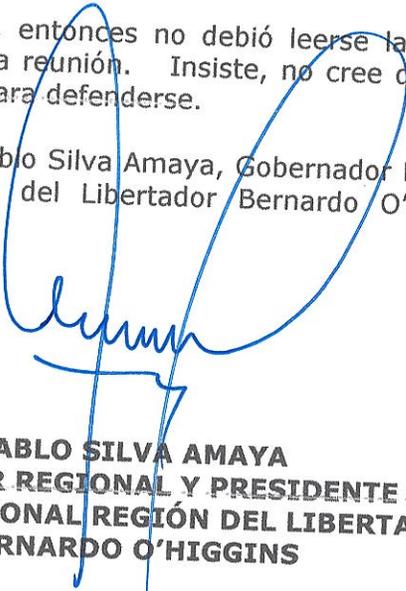
El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que así también entiende la carta, a lo mejor la carta está mal redactada y espera sea así, ya que no cree que sea el espíritu de la Consejera de dañar a las organizaciones, pero en la carta deja en claro y dice que "...estos proyectos están viciados y no pueden volver a postularse, es más, mi sugerencia fue dar una señal clara e inequívoca a los dirigentes de toda la Región, se deben sancionar con un mínimo de un mes, para si no dañar la credibilidad de nuestro concurso"... como es un mes lo que solicita, no podrán postular a este concurso y es lo mismo que decirles que están castigados un año.

Aquí se está tratando dañar a los funcionarios, que solo han colaborado en los proyectos privados, cuya responsabilidad es de los dirigentes, al buscar culpables claramente en lo legal buscaran en los dirigentes que son los que firman el proyecto. Aquí claramente se está usando a los funcionarios para dañar a una administración municipal con fines electorales.

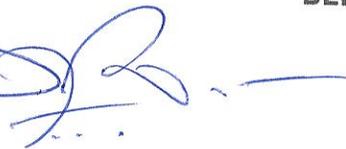
El Sr. Consejero Mario Gálvez indica que lo que no corresponde es hacer debate y escarnio, cuando la persona que envía esta carta, viviendo una situación personal y que no pudo estar en esta sesión del Consejo, no tiene sentido seguir debatiéndola, ya que no es muy adecuado.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, entonces no debió leerse la carta y haber esperado que estuviera presente en la reunión. Insiste, no cree que haya mala intencionalidad y no puede estar aquí para defenderse.

Terminado los puntos de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 14:10 horas.



**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**PSA/JSML/fbm**